Martes 3 de Octubre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época — Año 2° — Núm. 333

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitados
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Almanaque.

OCTUBRE 3.

San Cándido, mártir en Roma, junto á la puerta mayor.

Los Santos Mártires Dionicio, Cayo, Pedro, Pablo y otros cuatro, los cuales habiendo padecido muchos trabajos en el imperio de Decio, y habiendo sido despues largamente atormentados por órden de Decio, merecieron la palma del martirio.

San Maximiano, obispo de Bagaga en África, el cual fué dos veces atormentado por los donatistas: finalmente por su gloriosa confesion, murió en el Señor.

Los dos Santos Ewaldo, mártires, en la Sajonia, los cuales siendo presbíteros y predicando allí la fé católica fueron presos por los paganos quienes los mataron; una gran luz que apareció por muchas noches dió á conocer el lugar donde estaban los cuerpos de estos santos y de cuanto mérito fuese para con Dios su martirio.

San Isidoro, confesor en Palestina, discípulo de San Hilarion.

San Gerardo, abad en Flandes, en la diócesis de Namur.

Efemérides.

1810—Salen de Buenos Aires mil hombres al mando del general D. Manuel Belgrano, para deponer al Gobierno del Paraguay, lo que no se consiguió sin embargo de haber penetrado hasta la misma ciudad de la Asuncion.

1825—La Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires declara: que el derecho que pertenece á todo hombre de adorar á Dios segun su conciencia, es inviolable en el territorio de la provincia.

1800—Toma de Scholtz en Prusia, por el general francés Bernadotte.

Desarrollo, progreso y ventajas.

Pocos meses nos han sido necesarios despues de nuestra reaparicion en la 2ª época, para comprender que las columnas del *Siglo* eran demasiado reducidas para responder á las necesidades de nuestros favorecedores, y dar á cada una de las secciones de nuestro diario mas ensanche con el objeto de procurarles la satisfaccion debida.

Desde luego, encargamos á Europa el papel y demas útiles precisos para llenar ese objeto, porque no somos de aquellos que se lanzan en una mejora sin tener antes la seguridad de llevarla á cabo sin tropiezo y sin interrupcion.

Habíamos acordado hacer esta gran modificacion sin anunciarla de ninguna manera, pero el contraste que esperimentamos el Domingo, en que una de las piezas importantes de nuestra prensa mecánica, se rompió, inutilizando su servicio por algunos dias, nos obligó á revelar nuestro propósito para esplicar á nuestros lectores la razon porque les dimos á dar durante tres dias un diario mal ordenado y muy mal impreso.

Teníamos por fuerza que solicitar la indulgencia de nuestros favorecedores á quienes agradecemos por la bondadosa [illegible] dispensado sin titubear.

Por otra parte, no economizamos nada para activar la confeccion de la pieza que mandamos hacer y que el hábil maquinista, Mr. Cool, nos hizo con la mayor perfeccion y prontitud.

Hoy podemos ofrecer pues á nuestros lectores un diario de gran tamaño, mayor que todos los publicados en la América del Sur, bien impreso como siempre en papel de primera clase, ofreciendo así una *pájina mas de material* á nuestros suscritores, *sin aumento de precio.*

En efecto, de la comparacion hecha con el *Siglo* de los dias pasados, resulta lo siguiente:

El nuevo papel del *Siglo* doblado, mide 84 centímetros sobre 62; el anterior mide 74 sobre 53.

En otros términos: el pliego entero del nuevo papel mide 84 centímetros sobre 123—igual á 10,209 centímetros cuadrados.

El pliego entero del papel con que antes se ha impreso el *Siglo* mide 74 centímetros sobre 107—igual 8.919 centímetros cuadrados.

Diferencia de mas 2,291 centímetros cuadrados.

El *Siglo* de hoy, tiene— 28 columnas con 182 líneas de 44 letras cada una, que suman .... 224,224 letras.

—El *Siglo*, de los dias pasados tenia 24 columnas con 165 líneas de 48 letras cada una, que suman en total 190,080

Diferencia de mas 34,144

Este cálculo no puede ser exacto, porque la 3ª y la 4ª página que mudan cada dia de forma, en razon de los avisos, no pueden ser apreciadas de este modo. Pero lo hacemos así para establecer la diferencia notable que existe entre el aumento de *El Siglo* y el de *La Tribuna*, que segun sus propios cálculos, hechos sobre esta base, es solo de **16,256 letras.**

Diferencia á favor del Siglo

17,888 letras.

¡Mas del doble!

Por otra parte, si quisiéramos compararla 3ª página de *El Siglo* con la 3ª de *La Tribuna*, en razon de la materia que contienen cada una, hallaríamos otra diferencia enorme en favor del *Siglo*.

—En cuanto al papel de nuestro diario, nada hemos economizado tampoco para tenerlo de primera clase como siempre, y basta fijarse en el peso que tiene para hacerse cargo de lo que vale.

Una resma de este papel pesa neto 28 kilógramos, es decir, 61 libras ó 2 arrobas y 11 libras.

Durante el año, el suscritor recibe en término medio, deducidos los dias de fiesta, 300 diarios. Pues bien, al peso arriba indicado, esos 300 pliegos de papel hacen 36 libras, que vendidos á 2$ arroba, precio corriente del papel viejo, producen al año al suscritor la cantidad de .... $s. 2,88
que son al mes.................... 0,24
Resulta pues de allí que la suscricion al año siendo de $20, se halla reducida en plata á 17.12
La suscricion semestral que es de 10$50 se reduce tambien á 9,06
Y la suscricion mensual de *dos pesos*, se halla reducida á 1.76

Estas son las *ventajas positivas* que presenta á sus suscritores un diario de gran tamaño impreso en buen papel; en cuanto á los de otro género, á nuestro Redactor principal toca hacerlos resaltar.

EL SIGLO

Eduquémonos.

En el terreno de la lucha van nuestros bravos adelante; en el terreno de las ideas es preciso no retroceder, al menos.

Nada habríamos adelantado con vencer al Paraguay, si al término de la jornada, nos encontrásemos vencidos por la prepotencia de los intereses personales, por la relajacion de los hábitos democráticos, por el falseamiento de los principios y de la moral política.

En el empeño de prevenir tamaño mal, hemos de ser infatigables.

Podrán darse diversas interpretaciones á nuestra conducta severa, pero en verdad no admite otro significado que el que se deduce de las líneas anteriores.

Es preciso no corromper la atmósfera que hemos de respirar mas tarde en la vida regular y constitucional del país, concediendo demasiado á las circunstancias y á la dictadura.

Callaron las leyes, es cierto, pero los principios deben hablar con todo el imperio de una verdad que se conquista á precio de muchos sacrificios y alguna sangre, y que se imponen á un pueblo hermano en nombre de sus altas y legítimas conveniencias.

Callaron las leyes, pero las nociones de moralidad y probidad política, continúan siendo las mismas, y á ellas debemos subordinar nuestras opiniones y nuestras exigencias, gobernantes y gobernados.

Hay un código moral y político que no es necesario reducir á forma escrita, y á el debemos todos subordinar nuestros actos.

Los hábitos y las prácticas de un pueblo pueden mas, que sus leyes escritas.

La dictadura puede ajustarse tanto ó mas que un Gobierno Constitucional al ideal de la democracia y del derecho, y el pueblo puede mostrarse igualmente virtuoso y digno en ambas situaciones.

Toca al pueblo presentar al Gobierno fácil y cómoda la tarea de presidir sus destinos; toca al Gobierno hacer simpática y prestigiosa su autoridad discrecionaria, ejerciéndola con prudente tino y sin menoscabo de los derechos de cada uno, limitándola al mandato de todo Gobierno, el mantenimiento del órden y la justicia, que son la base de la libertad bien entendida.

En nombre del órden han solido nuestros Gobiernos ahogar la libertad, como si el órden consistiese simplemente en un hecho material, y no en la coexistencia de todos los derechos y en la armonía de todos los intereses.

En nombre de la justicia se ha solido levantar la enseña de la venganza, y sobre la magestad de la ley, el brazo airado del partidario.

Y ese órden y esa justicia como que no eran ni justicia ni órden, no dieron al pueblo la libertad; no le dieron siquiera la paz y el órden, porque la negacion del derecho y de la verdad, no pueden producir sino la anarquía y la lucha.

Debemos, pues, buscar en otras fuentes el bien del país, el afianzamiento de la libertad que es compatible con la dictadura, y que solo busca y espera garantías eficaces del órden constitucional.

El Gobierno Provisorio se ha hecho digno de aplauso por su moderacion y su templanza, por su absoluta prescindencia en las luchas de la prensa, llevadas hasta un estremo *alarmante y peligroso* para los espíritus pequeños, y ese ensayo que tan buenos resultados ha dado, debe ser tomado en séria consideracion para perseverar en ese camino; persuadiéndose de que el ejercicio de un derecho por parte del pueblo por mas que degenere en abuso, no ofrece jamás los inconvenientes de los actos de represion, tan difícil de ejercitarse sin abuso, y sin daño para los Gobiernos.

No habituemos, por otra parte, al pueblo á fiarlo todo y exigirlo todo de los Gobiernos; déjesele órden y justicia, déjesele dueño y responsable de sus actos.

Que la dictadura, en suma, no relaje, sino que regenere y afianze los hábitos democráticos, un tanto perdidos por la funesta propaganda de una prensa torpe y servil durante los últimos años.

Eso necesita el pueblo, y no ayunos jesuitas como lo pretende el Sr. Frias.

El artículo del Sr. Frias y «La Tribuna.»

En presencia del último artículo de *La Tribuna* titulado *El Siglo*, cualquiera creeria que nosotros hemos censurado que reprodujese el artículo del Sr. Frias ó que diese lugar á alguna solicitada que hiciese su elogio, pues se espresa en estos términos testuales.

«Si algunos participan de las creencias del Sr. Frias y lo elogian, es á nombre de la libertad que nosotros proclamamos y de que nuestro colega hace un pomposo alarde.»

Nosotros no censuraríamos que *La Tribuna* diese cabida á ese artículo ó su elogio, pues somos los primeros en abrir nuestras columnas á todas las opiniones; lo que si censuramos es que *La Tribuna* en un artículo editorial haya consignado estas palabras, tambien testuales:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el notable artículo de nuestro amigo D. Félix Frias.»

«Las doctrinas vertidas por nuestro amigo en su bello artículo, en lo que dicen relacion con los principios de la democracia son los de todo hombre verdaderamente libre: como él deseamos tambien que se infiltren en el corazon de nuestro país.»

Y entre esas ideas ocupan un lugar muy prominente la represion de las ideas *impías*, negando así una de las libertades primordiales, la libertad de conciencia; la apología de los Jesuitas y la condenacion absoluta de las tendencias liberales manifestadas por nuestra prensa.

¿Hace todo esto *La Tribuna* como lo afirma en nombre de la libertad que proclama?

Que en nombre de esa libertad concediese al Sr. Frias el derecho de constituirse apóstol de ideas tan añejas como falsas, se esplicaria y estaria justificado, si reconociéndole ese derecho, si franqueándole sus columnas para ejercerlo, condenase y combatiese tan inconveniente y perniciosa propaganda; pero lejos de hacer eso *La Tribuna*, recomienda, aprueba y aplaude semejantes ideas, *declarando que ellas son las de todo hombre verdaderamente libre.*

Eso es lo que hemos censurado á *La Tribuna*, y cuya redaccion por mas que las palabras transcriptas acusen de completa conformidad con tales ideas, no podemos creer estraviada hasta ese estremo.

Preferimos creer que hubo error, mala inteligencia y hasta ignorancia de las doctrinas proclamadas por el Sr. Frias cuando escribió el Redactor de *La Tribuna*, el artículo que censuramos, porque aprobar y recomendar el artículo del Sr. Frias, es condenar la propaganda que diariamente hace nuestra prensa, es contradecirnos paladinamente, es anularnos completamente para la propaganda liberal en que estamos empeñados, es en fin aceptar el reproche que nos hace el Sr. Frias *de falsear la moral y corromper las costumbres de estos pueblos con nuestro absurdo y estravagante liberalismo.*

Por otra parte, nos observa la *Tribuna* que el Sr. Frias escribe en un país en el cual la Constitucion proclama la libertad de cultos, como si nosotros censurásemos que el Sr. Frias escribiese en ese sentido y que eso le fuese permitido, cuando nuestra censura se limita á la aprobacion y á los aplausos prodigados por la *Tribuna* á ese artículo.

Y si con eso ha querido decirnos la *Tribuna* que respecto á libertad y tolerancia la República Argentina está á la altura de los Estados Unidos, le contestaremos que, si eso está escrito en su código fundamental, no lo está en la conciencia y en las prácticas del pueblo Argentino, donde impunemente se escomulga á un escritor por *heregías*, donde se destierra á un profesor por esplicaciones *impías* de la historia.

En fin, nos limitamos en este artículo á hacer sentir á *La Tribuna* la injusticia del reproche que nos hace en su último número, puesto que respecto al artículo del Sr. Frias creemos haber dicho lo bastante en nuestros números anteriores.

El artículo del Sr. Frias.

II.

—«No nos habléis de libertad, ni de luces, ni de los Estados Unidos, dice el Sr. Frias, no profaneis con vuestros lábios esas palabras, no cubrais con el manto de la civilizacion tan repugnante barbarie.»

Muy fácil nos sería volver contra este señor, sus propias palabras, probándole que es él quien profana á los Estados Unidos al ponerlas como ejemplo de sus atrasadas doctrinas.

Ya demostramos en nuestro primer artículo, (véase el núm. 330) que la libertad de cultos que nosotros reclamamos es una realidad en los Estados Unidos que el Sr. Frias nos pone por ejemplo.

Con esa demostracion creemos haber dejado destruido uno de los sofismas que contiene el artículo de que nos ocupamos.

Vamos á desvanecer ahora otro de que se sirve el señor Frias para declamar sobre la opresion en que se halla entre nosotros la iglesia católica.

«Decantar tanto nuestra libertad, dice, cuando la libertad religiosa está rejida hoy todavía en esta República por las leyes de Indias, ¿no es un sarcasmo?

Es sí un sarcasmo, y un cruel sarcasmo, pero no en el sentido en que lo dice el Sr. Frias, sino porque esas leyes, fruto ominoso del fanatismo de España, matan la libertad estableciendo un culto único y esclusivo; porque proscriben todos los demás cultos cuya coexistencia constituye la verdadera libertad, y sancionan sus disposiciones con las privaciones de derechos civiles y bárbaras penas.

Mas el patronato que dichas leyes reservan al Estado y que le acuerda cierta injerencia en la administracion de la Iglesia; si bien es cierto que es una restriccion de la libertad de esa Iglesia, no lo es menos que esa restriccion es aceptada por la misma Iglesia, en compensacion del esclusivismo que le garante el Estado y de las rentas y subvenciones que le acuerda.

Creemos como Julio Simon que la libertad religiosa es el derecho para la Iglesia de gobernarse y administrarse segun sus propios principios, y en esta creencia, pedimos como el Sr. Frias la abolicion de las Leyes Españolas que la sujetan al patronato del Poder Civil. Pero pedimos al mismo tiempo, y el Sr. Frias debe pedirlo con nosotros, si defiende, como dice la libertad y la justicia, que se restablezca la independencia absoluta del Estado y de la Iglesia, que cesen las subvenciones, que desaparezca el esclusivismo, y se establezca en su lugar el sagrado principio de la libertad.

Queremos que la fuerza ceda su lugar al derecho, la imposicion al convencimiento, el misterio que destruye la espontaneidad del alma, á la razon que la eleva y ennoblece.

Queremos esto porque creemos como el señor Frias, que la irreligion prostituye y empequeñece á los pueblos, y la irreligion existe y existirá entre nosotros, mientras exista el esclusivismo de un culto que pone un dique á las aspiraciones legítimas que le son contrarias, mientras que carezcamos de la libertad de cultos, fecundo terreno en que se radican y crecen todas las creencias con poderosa sávia.

El señor Frias, como buen católico debe desear á par de nosotros esa libertad, porque solo así podrá decirse con gloria para la religion católica en estos países, lo que dijo el diario de Nueva York con motivo de la muerte de su Arzobispo—«Si la Religion de esta Ciudad es Católica Romana, son el talento y la energía del arzobispo Hughes quienes lo han hecho así;—el talento y la energía de los hombres en el terreno de la libertad, y no la imposicion y el esclusivismo con el auxilio del Estado!

Esto es lo que debemos desear los que nos llamamos defensores de la libertad.

F.

Banquete.

Que ojo abrirán los gastrónomes al leer el título de este artículo, y sin embargo hablamos de uno que ya ha pasado en autoridad de cosa juzgada, pero que nos ha dejado recuerdos indelebles.

Un banquete vulgar, es para la generalidad una satisfaccion de la gula, pero un banquete donde se halla reunida una concurrencia que viene á festejar el triunfo de la industria, á representar la idea civilizadora y á saludar á los bravos despues de las victorias de Yatai y Uruguayana, es un acontecimiento que debemos celebrar y hacer su descripcion; porque él importa una espansion del entusiasmo generoso de los buenos patriotas.

El Sr. Vaillant, como gerente del *Siglo*, tuvo la amabilidad de invitarnos á un almuerzo que clasificamos de banquete, por el lujo desplegado tanto en la abundancia de los esquisitos manjares, como por el exelente servicio del *Hotel de la Paz* que de todas veras recomendamos al pueblo de *Montevideo*.

Hasta aquí, solo entra la parte gastronómica pero, es necesario descender hasta el terreno de la idea y hacer el elojio de esa franca amabilidad que reina siempre entre los hombres verdaderamente inteligentes.

La Redaccion del *Siglo*, sus colaboradores y cronista, los primeros operarios, el maquinista y varios empleados, rivalizaron en la emision de ideas nobles y generosas, todas tendentes al progreso y al amor á la libertad.

Los brindis fueron infinitos pero cada uno de ellos mostraba un corazon generoso y anunciaba una rosada aurora para el porvenir de la patria.

La hermandad que reinaba entre nacionales y estrangeros, los votos fervientes que se elevaban por asimilar la industria europea con las riquezas primitivas de nuestros nacientes países, nos parecian un augurio feliz de la hermandad de los pueblos.

Ni una palabra de ódio; ni un recuerdo de partido, sino palabras de union, ideas de progreso, fueron las únicas que se vertieron en aquella pequeña reunion, representada por la inteligencia y por la industria.

¡Qué feliz sería la patria si todos sus habitantes fraternizaran como fraternizamos nosotros.

El Capitan D. Servando Martinez, representaba allí al Ejército Oriental que combate contra el Paraguay.

Un error disculpable de *La Tribuna* le dió el grado de Mayor, lo que él hizo rectificar en el *El Siglo*, pues no es mas que Capitan.

No faltó un amigo que brindase porque efectivamente fuera Mayor; y bien lo merece, pues que en los campos de Yatai fué uno de los que mas se distingüió por su bravura, cuando las cargas del batallon 24 *de Abril*

Martinez reune dos condiciones raras; la de tener igual altura en el valor y en la inteligencia, y si nuestra pobre palabra, éco del sentimiento de algunos buenos patriotas, fuera escuchada por el Gobierno, nosotros le rogaríamos concediese al capitan Servando Martinez ese título tan merecido.

No hay duda como el mismo dijo, que Garmendez y Ramirez son tambien muy acreedores á ese grado; pero aceptando las palabras del redactor principal del *Siglo*, nos contentamos por hoy con pedirlo para Martinez, esperando que mas tarde, se hará justicia á los otros valientes.

Olvidábamos el banquete.

El Sr. Vaillant merece un sincero elogio, no solo por su generoso obsequio, sino por las buenas palabras que pronunció en favor de la causa de los libres y de la felicidad de nuestra patria.

Los estranjeros tan inteligentes como él y tan amigos del progreso del país, debian considerarse como ciudadanos de la República, á imitacion de los Estados Unidos.

Por nuestra parte, podemos asegurarle, así como en nombre de nuestros intelijentes amigos, que si no es nuestro compatriota en el nacimiento, lo es en el corazon y en el amor á la libertad.

F. Ferreira y Artigas.

El decreto del Gobierno.

Toda resolucion del Gobierno, de la trascendencia del decreto que se ha publicado antes de ayer, nos deja perplejos.

Ese decreto no solo anula las escrituras y donaciones firmadas por el finado General Oribe durante el asedio de esta plaza, desde 1843 hasta el 1851, sino que pronuncia la misma nulidad contra las sentencias de los tribunales que hayan aceptado la validez de aquellos actos.

Esto puede ser muy moral, muy justo y muy reclamado por exijencias de un órden superior, pero es grave, trascendental y habria convenido dejarse al Cuerpo Legislativo, al país, en otros términos, por el órgano de sus lejítimos representantes.

Hemos de oponernos siempre á todo lo que tienda á sacar al gobierno del límite de su mandato; hemos de pedir siempre que se dejen al pueblo la resolucion de las grandes cuestiones, que no son del resorte de un gobierno dictatorial, y propias de una situacion transitoria y anormal.

Medidas de esa importancia deben discutirse y resolverse por mayor número de inteligencias que las que componen un gobierno; la prensa debe tener participacion anticipada en la discusion de medidas semejantes, para que la opinion pública tome tambien su parte en lo que tan eficazmente afecta sus intereses, y francamente nada de eso se verifica cuando se procede como en este caso.

Hechas estas salvedades para ser consecuentes con nuestras opiniones anteriores, hemos de examinar en un próximo artículo el decreto referido, que por lo pronto no podemos menos de reconocer que parte de una base legal, y tiene una tendencia moralizadora, pero que al mismo tiempo presenta sérios y graves inconvenientes.

SECCION OFICIAL

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.

Montevideo, Setiembre 15 de 1865.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública que tengo el honor de presidir, en sesion de hoy, me ha autorizado para transcribir á esa honorable corporacion, el informe que ha presentado la especial que de su propio seno nombró para inquirir la verdad de los hechos denunciados en el número 310 del *Siglo*, cuyo tenor es el siguiente:

«Sres. de la Comision de Caridad—Debida y justamente alarmada por la denuncia que registró el núm. 310 del *Siglo* contra la administracion del Hospital de Caridad, pasó la nota que conoceis, la J. E. A., y en consecuencia tuvisteis á bien nombrarnos en comision, confiándonos la delicada y difícil mision de averiguar la verdad de los hechos graves, objeto de aquella denuncia.

Teniendo el honor de pertenecer á vuestro seno, y considerándonos solidarios de la responsabilidad que pesa sobre esta corporacion, inútil es deciros las disposiciones de espíritu y el celo con que hemos dado cumplimiento á vuestro mandato.

Sin otro norte que el interes público, confiado á nuestra salvaguardia, á nuestro patriotismo y á nuestra lealtad al encomendársenos la inspeccion y alta vigilancia de esta santa casa: completamente agenos á innobles y dañosas pasiones, como á vinculaciones particulares y de intereses bastardos, desde luego dimos cumplimiento á vuestras órdenes, procediendo sin miramientos ni reservas, al prolijo exámen de cuantos datos creimos deber interrogar para desentronar el abuso y los fraudes criminales, objeto de nuestras investigaciones; y es el resultado de esa ingrata tarea el que venimos á someter á vuestro conocimiento.

Ingrata hemos dicho; y á la verdad señores que lo es, la mision de encontrar prevaricaciones criminales en aquellos que consagrados al culto de la caridad cristiana, con el santo sayal que simboliza los sacrificios y la abnegacion, tienen los primeros títulos á ser respetados y venerados.

Pero tal fué vuestra resolucion, y ella ha sido cumplida dándonos la profunda y consoladora conviccion de la falta de verdad en los hechos denunciados, y de la cruel injusticia con que ha sido atacada y ofendida la administracion de este Hospital confiada de inmediato á las Hermanas de Caridad, bajo vuestra direccion y superintendencia. Dos fines tenia aquella denuncia; mostrar el abandono y mal servicio de los enfermos, lo que probaba cuando menos vicios ó defectos graves en el órden económico de la casa, y hacer resaltar la inconveniencia de conservar las Hermanas de Caridad al inmediato cuidado de los enfermos, por el injustificable abuso que hacian de esa posicion, violentando las conciencias por los medios y del modo que se aseguraba.

Preciso es confesar que, aunque de órden muy diverso, los cargos no podrian ser de mas gravedad.

Nuestro ahinco fué pues, cual debia ser por saber la verdad.—Ante todo, creimos que debiamos dirigirnos á los mismos pacientes; y eso fué lo que hicimos interrogándolos de todos modos y en todas formas.—Pero nada pudimos obtener. Apesar de nuestras seguridades y de la franca y abierta contestacion del fin y motivo de nuestras indagaciones, la mas firme y constante denegacion de los hechos afirmados en el artículo editorial del *Siglo* que determinaba esa investigacion, se opuso siempre á nuestras instancias.

Todos fueron uniformes en sus respuestas.—Preguntados uno por uno los oficiales heridos en Yatay sobre el tratamiento que allí recibian tanto de dia como de noche, todos contestaron que estaban completamente satisfechos; pues, dijeron que desde el dia siguiente al de su llegada, se les brindaba á cada paso y con la mayor solicitud con cuanto podian apetecer y era compatible con su estado.

Lo mismo sucedió con los individuos de tropa: todos aseguran uniformemente, que nada les faltaba y hasta se manifestaron vivamente agradecidos á los cuidados y atenciones que se les prodigaban.

Pero no satisfechos con tan categóricas contestaciones, quisimos oir á alguno de los oficiales que habian salido del hospital para curarse en casas particulares, y al efecto nos dirijimos al capitan D. Victoriano Galves quien nos dijo que efectivamente no fué bien atendido en los primeros momentos por los sirvientes, los que, agregó, tampoco bastaban á las necesidades de los heridos: pero que despues de la visita que les hizo el Sr. Ministro de Hacienda en el Hospital, habia habido inmediatamente un cambio favorable en alimentos y atenciones: que lo único que habia hallado malo, era la sala que era húmeda, y finalmente, que repugnándole permanecer en un hospital de Caridad, lo habia dejado, aceptando las ofertas de los amigos con quienes estaba actualmente.

La deficiencia de sirvientes en los primeros momentos de la inesperada llegada de los heridos, era natural como lo era que esa falta de servicio se hiciese sentir en la asistencia de alguno de los heridos.

Pero eso fué de momentos, cambiando completamente la situacion segun ese mismo oficial, y los demas lo han declarado. D. Adolfo Gonzalez, otro de esos oficiales interrogados, dijo mas ó menos lo que el anterior, agregando que el primer dia, el caldo fué malo: que unos huevos fritos que se le sirvieron se los llevaron un poco frios: y que por mas que lo pidió al sirviente, no pudo obtener que le llevase algo caliente para tomar, como lo deseaba—que por lo demas, él se encontró muy mortificado con verse en un Hospital de Caridad y no militar; como era de esperarse, por cuya razon entró á él con la intencion de dejarlo tan luego como lo pudiera.

La naturaleza de esas quejas y los hechos relacionados, ya dejan ver que no justifican de manera alguna los cargos hechos.

Nada estraño era que en esos primeros momentos de confusion y recargo de trabajo, producidos por la repentina entrada de un considerable número de enfermos, y de enfermos tan acreedores á las consideraciones y asistencia que demandaba su salud, hubiese todas las faltas que enumera el capitan Gonzalez.

Pero, como ya hemos dicho, eso fué de momentos: luego cesó, y el esmero, la asiduidad en la asistencia y los alimentos que jamas dejo despues, de existir, segun las declaraciones de todos los que aquí se asisten, es un hecho que todos reconocen de la manera mas satisfactoria para la Administracion. Hé ahí pues, los únicos cargos y las solas quejas que hemos recogido, y difícil sería asegurar con el deseo sincero del acierto, que bajo un cambio radical de Administracion se presentarian menos; y con mayor razon, que no existirian.

El tamaño y carácter de esas quejas son una prueba concluyente, aunque negativa, de que no hay motivo para las inculpaciones que se hacen á la administracion del Hospital, á menos que se quiera encontrar en esa vehemencia de sentimientos tan generosos como honoríficos que despierta en toda alma bien puesta el interes por la suerte y bien estar de los que derraman su sangre por la salvacion de la patria. En una casa donde se asiste mas de trescientos enfermos, es imposible que en uno ú otro caso escepcional no haya algo que corregir.

Llenando vuestros deseos y los nuestros, llevamos mas lejos todavía nuestras investigaciones. Quisimos ver y examinar por nosotros mismos, la calidad y cantidad de los comestibles, su preparacion y distribucion; y al efecto por repetidas veces y á horas inopinadas nos hemos presentado en la cocina, la despensa y las salas.

El resultado de esa nueva inquisicion fué siempre el mas satisfactorio. Los alimentos de la mejor calidad se confeccionaban con el mayor aseo y cuidado, y se distribuian con abundancia pero sin despilfarro. El órden y la economía presidia á todo, lo que no era obstáculo para que se satisfaciesen hasta los caprichos del enfermo, dándole aquello que su paladar exijia, aun cuando en la casa no lo hubiera. En presencia, pues, de todas esas pruebas, nuestro juicio se formó del modo que ya lo hemos emitido. Los cargos hechos á ese respecto carecen completamente de fundamento y verdad. El esmero en la asistencia y cuidado de los enfermos es, por el contrario, digno del mas justo elogio. Tal como ellos son tratados en este hospital, podeis creer que no lo son en muchas partes del mundo, donde, á pesar de los inmensos recursos con que aquellas casas cuentan, nada sale del cuadro inflexible que les traza la necesidad de dar á su organizacion plan, sistema, regularidad y unidad. Así es que el hospital registra en sus archivos, como lo sabeis, los mas honoríficos testimonios de elojios, de parte de Gobiernos y autoridades estrangeras altamente caracterizadas, que de ese modo han creido que debian corresponder al tratamiento que en esta casa recibieron indistintamente los individuos de sus respectivas naciones cuando quisieron venir á recibir en ella las pruebas de la beneficencia y caridad de nuestro pueblo.

Si los cargos hechos á la Administracion bajo ese aspecto revisten el carácter que tienen por lo que os hemos dicho, considerados por el otro, ellos son menos sostenibles y mas injustificables.

Por mas esfuerzos y diligencias que hemos hecho, no hemos podido encontrar hecho alguno que pueda suministrar ni el pretesto para tan gran inculpacion.

Todos ignoran cual sea el caso de violencia de conciencia á que se refiere el periódico *El Siglo*; y ya que él asumió la responsabilidad de una asersion semejante, induciendo al Superior Gobierno Provisorio á pasar su nota del 6 del corriente á la Comision Administrativa del Departamento, habria sido justo y conveniente, que precisando el hecho y el caso, nos hubiera puesto en situacion de poner la mano sobre el abuso y poder hacer cumplida justicia á tan merecida reclamacion.

Interrogada la madre superiora sobre el particular, nos ha asegurado, trayendo en su apoyo testimonios respetables, que lejos de imponer la confesion á los enfermos, era ella quien constantemente se oponia á que tuviese lugar sin que los facultativos lo ordenasen; y aun entonces, jamas se imponia, sino que se proponia al paciente cuando era católico, dándole conocimiento de la opinion del medico con todas las precauciones del caso.

Y así mismo lo hemos corroborado por las declaraciones de todos los empleados de la casa, á quienes tambien examinamos sobre el particular.

Es de lamentar señores, que en asunto de tanta prescindencia, el exámen práctico y frio de los hechos, no preceda á los juicios. De ese modo el interes público sería mejor servido, perdiendo en su defensa esas maneras apasionadas y airadas que alejan el crédito y la confianza de que tanto necesita para hacerse administrar la justicia á que tenga derecho.

Indudablemente, el reglamento de esta casa es susceptible de reformas que han sido indicadas antes de ahora por varios miembros de esta Comision de Caridad; pero esas mejoras son mas de futuro que de presente, desde que, como lo sabeis, los defectos del Reglamento actual no son obstáculos para que vuestra accion sea ejercida y acatada sin trabas ni dificultades.

Montevideo Setiembre 14 de 1865.

Cárlos Muñoz—Bruno Mas.

Al cumplir con lo acordado por la Comision, tengo la honra de ofrecer al señor Presidente, la espresion mas perfecta de mi consideracion y respeto.

Dios guarde al Sr. Presidente.
Juan M. Martinez—Director.
Luis E. Artayeta—Secretario.

Al Sr. Presidente de la Comision Extraordinaria encargada de los cometidos de la J. E. A. D. Agustin de Castro.

Comision E. Administrativa.
Montevideo, Sbre. 20 de 1865.

Remítase con oficio para los efectos subsiguientes.

Agustin de Castro—Presidente.
Juan A. Ramirez—Secretario.

Comision E. Administrativa.
Montevideo, Setiembre 20 1865.

Elevo á manos de V. E. el informe espedido por la Comision de Caridad y Beneficencia sobre las denuncias que hizo *El Siglo* contra la Administracion del Hospital.

La Comision E. Administrativa en sesion del 19 del corriente resolvió participar á V. E. que es de opinion que el Reglamento de la referida reparticion debe reformarse, para cuyo

---

FOLLETIN

43

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO PERIÉ

—¡Ah! dijo Chevalaine jurando con nuevo furor, os respondo de él. Ademas si tratara de escaparse le mataria como á un perro.

—Perdonad, primo, dijo Fernic dirigiéndose á Mr. de Chevalaine; pero necesito subir por un momento al lado de mi abuela, y bajaré dentro de breves instantes: entretanto os enviaré lo que me habeis pedido.

—Como gusteis, primo, dijo Chevalaine algo amostazado, mi puesto es este y en él me quedaré.... En cuanto á vos, sois libre de obrar como os plazca.

Fernic salió con Maricou, separándose de él á algunos pasos de la puerta; pero este último notó que, en vez de subir al piso principal donde estaba su abuela como habia dicho, se dirigió hácia las habitaciones bajas del castillo, despues de haberle dicho:

—Creo que la mision que teneis que cumplir no será muy difícil, porque Lucía ama á ese bergante.... por lo tanto apresuraos. En cuanto á mí, voy á las cocinas, para que envien á mi primo lo que ha pedido; pero añadió riendose, en vez de dos botellas, voy á enviarle media docena, lo que no le disgustará probablemente.

—Como gusteis, le contestó Maricou. Y viendo que Fernic se alejaba en direccion de las cocinas, asaltóle un pensamiento que hubiera tratado de aclarar á no haber estado preocupado por otra cosa mucho mas importante para él.

—Me parece, (dijo para sus adentros) que desde el momento que se habló del tesoro oculto, ha estado menos atento á la esplicacion que acaba de tener lugar.... ¡Y que! ese jóven tan valiente, tan hermoso, que lleva un preclaro apellido, honrándolo diariamente con su conducta, tendrá en su corazon el gérmen de ese vicio que hace del marques de Astorg el último de los miserables.... Me parece que se apresura en descubrir ese secreto.... Maricou no llevó adelante aquella reflexion, porque tenia que ver á Lucía, y como hemos dicho, era lo que mas le preocupaba.

—Ahora es necesario que sigamos en nuestra narracion á cada uno de los personajes de esta historia, en las diversas escenas que tuvieron lugar en el castillo: principiaremos por acompañar á Maricou á la estancia de Lucía.

V.

Cuando el hijo de Mariana entró en el cuarto de Mlle. de Chevalaine, esta estaba sola, acababa de vestirse con un trage de amazona: teniendo cerca de sí su látigo y sus guantes, cogiólos para salir, y si no hubiera sido por la severa palidez que cubria su semblante, hubierase dicho que se preparaba á dar uno de sus paseos ordinarios.

En el momento en que Maricou se presentó en la puerta de su estancia, volvióse con una intension desdeñosa y amenazadora; pero al ver el individuo que se acercaba, se estremeció sonrojándose súbitamente, prueba incontestable de que no era á él á quien esperaba.

Maricou se detuvo para contemplarla, y el encanto que aquella mujer tenia sobre él era tan inaudito que enmudeció; figuróse que estaba mas bella que nunca; y su mirada tomó una espresion de infinita dulzura, como si fuera á hacerle una súplica. Mas como si aquella bondad que sentia por ella hubiese importunado á Lucía, le dijo esta bruscamente.

—Y bien, Maricou, ¿que me quereis?

—Vengo de parte de vuestro hermano, le dijo.

—¿Y que quiere mi hermano para enviaros á vos en vez de venir él? Regularmente será alguna cosa que deba disgustarme cuando no se atreve á decírmela el mismo.

Un agudo dolor destrozó el corazon de Maricou cuando pensó á lo que habia ido, y repuso devorando á Lucía con su mirada.

—Me ha encargado deciros que vuestro [illegible]nor exige que os caseis con Mr. de Astorg.

A aquellas palabras, el semblante de Lucía se iluminó de una inmensa alegría, y volviéndose hácia Maricou, esclamó con un acento en el cual se traslucía todo su amor:

—Y él ¿qué dice?

—Consiente en ser vuestro esposo, dijo Maricou con el corazon desesperado y agobiado por el dolor que habia previsto y que buscara voluntariamente.

Los guantes y el látigo que tenia Lucía se le escaparon de las manos, y dos lágrimas de fuego que brillaron en sus pupilas, probaron cruelmente á Maricou que aquel corazon que para él era de estúcor, contenia una gran dósis de pasion y de ternura. Por último, Mlle. de Chevalaine esclamó con un acento lleno de dulzura:

¡Oh! Dios mio. ¿Con que no seré siempre desgraciada.... ¿con que consiente en ser mi esposo?

Todo lo que habia de amante, grande y noble en el alma de Maricou, se sublevó al oir la exclamacion de Lucía, y le dijo:

—Sí, el cobarde consiente en ello.

Lucía no comprendió bien el sentido de aquellas palabras, y mirando fijamente á Maricou, repuso:

—¿Qué dices?

—Que ese hombre se casa con vos porque teme á vuestro hermano.

Una sonrisa desdeñosa fué la sola contestacion de Lucía.

—Sí, se casa con vos, no porque os ame, sino porque tiene miedo á batirse con vuestro hermano, con Fernic, ó conmigo.

—¡Contigo Maricou! repuso Lucía con insolente desprecio; ¿qué tiene de particular que un hombre como él rehuse, como lo ha hecho ya, el batirse contigo?

No fué porque la frase de Lucía tendia á humillarle lo que escitó la rabia de Maricou, sino porque escusaba á aquel indigno y preferido rival; é imperando aquel sentimiento en su espíritu, le contestó sin tratar de realzarse:

—No es á mí al que ha rehusado.... sino á vuestro hermano y á Mr. de Fernic.

—¿Quién le manda á Mr. de Fernic mezclarse en lo que no le importa? repuso Lucía; tiene tantas ganas de batirse? Pues no lo entiendo: ayer tuvo una cuestion con mi hermano, y hoy ya está olvidada.... Un valor que se pasea de enemigo en enemigo antes de batirse, me parece muy dudoso.

Maricou hizo un violento esfuerzo sobre sí mismo como un hombre que va á salvar un precipicio, y repuso con un acento tan seguro como le fué posible:

—Pues bien, yo os digo terminantemente que Mr. de Fernic es un valiente y que Mr. de Astorg es un cobarde.

—¡Maricou! esclamó Lucía palideciendo de cólera, no repitas esas palabras.... porque si las repites.... sé manejar la pistola y la escopeta, y entonces....

—¡Oh! en cuanto á vos, le dijo Maricou, sé perfectamente que os batiriais en su lugar, para probar que no es cobarde.... pero tambien sé que es capaz de permitirlo.

Lucía tenia, á pesar suyo, la conciencia de aquella verdad, y sabia que Maricou tenia razon, lo que la exasperaba sobremanera, por lo tanto, recogiendo el látigo que se habia caido de sus manos, amenazó con él á Maricou, esclamando con un furor inaudito:

—¡Cállate, desgraciado!.... cállate....

La desesperacion y la cólera de Maricou habian llegado á esa calma que es el último grado del delirio, en el cual se habla de sangre y de muerte con una frialdad que raya en afectacion.

—Pegad.... le dijo á Lucía.... le devolveré vuestros golpes.

Lucía se detuvo.... apiadándose de su amante y de ella misma.... porque comprendió que podian humillar hasta tal punto al hombre que amaba, y que no podria olvidarle á pesar de semejante afrenta....

Se calló por breves instantes, y luego repuso con un acento de furor mal comprimido:

—¿Entonces para qué has venido?

—¿Para qué?.... repitió Maricou bajando la voz. Para reclamar las promesas que me habeis hecho.

—Tú estás loco, le dijo Lucía; ¿No comprendes que nuestro casamiento sería imposible?...

—No, Lucía, no lo comprendo así, porque si quiero puedo ser conde de Chevalaine y tener una fortuna inmensa.....

—Mejor para tí, Maricou, en cuanto á mí no puedo hacerlo.....

—¿Y si fuera mi voluntad?....repuso el hijo de Mariana.

—¡Si tú lo quisieras!....repuso Lucía cuya mirada chispeó al oir aquella amenaza.

—Sí, si yo lo quisiera....sería. Porque sé el secreto de la muerte de María..

—¡Y bien! respondió Lucía con la audacia de una mujer que está segura de su impunidad....deshónrame si quieres....

—Maricou, que se exaltaba ante aquella indiferencia que no podia vencer por la dulzura ni por el terror, repuso con voz de trueno. Pero lo sé todo.. .se la historia de la alquería de la Beltrana....

—¡Es mentira!....esclamó Lucía retrocediendo aterrada.

—Sí, repuso Maricou, que habia conseguido espantar al fin á aquella mujer; lo se todo; y si os casais con ese hombre, revelaré vuestros crímenes....

Lucía le miró frente á frente, y despues de un instante de silencio, le dijo:

—Tú no lo dirás.

Hubiérase dicho que aquella palabra fué como una argolla que le habieran echado á la garganta de Maricou: este pareció resistirse un momento contra la certidumbre que tenia de su debilidad....y concluyó por decirla:

—Sí, pero no os casareis con él.

Lucía comprendió que habia vencido otra vez aquella alma tumultuosa que dominaba con influencia; y queriendo mostrarse piadosa con el vencido, le dijo con una especie de condescendencia:

—Vamos, Maricou, se razonable; ¿que quieres que haga si no me caso con él?....

—Lo que quiero es que os caseis conmigo ....Sereis Condesa de Chevalaine, sereis rica, honrada....no temais, Lucía....no temais que nadie se atreva en toda la comarca á echaros en cara vuestra falta cuando yo la haya aceptado....Si....os prometo que podreis alzar vuestra cabeza ante todo el mundo, y desaparecerá el pasado para vos, porque no os hablaré nunca de él....¡Sereis feliz! Lucía; porque os amaré tanto, que al fin comprenderéis lo que es amar y ser bueno!....¡Es tan hermoso el ser bueno! dijo Maricou enterneciéndose....Sí, veréis que no se es feliz con la dureza y la vanidad. ¡Oh! Lucía! escuchadme....yo os lo ruego, yo que os amo con toda mi alma y que os juro haceros feliz....

Habia tanta sinceridad en las palabras de Maricou, que, enterneciéndose Lucía, le contestó con dulzura.

—¡No te amo, desgraciado!....

—¡Ya me amaréis! ya me amaréis ....le contestó: ¡os amo tanto!....

—Pero, Maricou, repuso Mlle. de Chevalaine con sombrío acento; en el rapto de locura que se habia apoderado esta noche de mi, he asesinado á vuestra madre..

Maricou bajó la cabeza y le contestó con voz sorda:

—¡Oh! abusais cruelmente de lo que os da una ventaja sobre mí.

—Lucía se abochornó de haber opuesto aquella razon á un amor como el que le ofrecia el hijo de Mariana, y para distraer su pensamiento de aquellas funestas circunstancias, le dijo:

—En fin, le amo....¿que quieres que le haga!....

Maricou se puso á llorar, ocultó la cabeza entre sus manos y repuso:

—¡Sí, ya sé que lo amais!....pero ¿porqué?

Lucía le opuso una razon que no se le habia venido á la imaginacion hasta entonces:

—¿Y porqué me amas tú á mí? le dijo.

—¡Oh! en cuanto á mi, esclamó con esa ceguedad comun á todas las pasiones....es muy diferente, porque valeis cien vecesmas que él.

—Pero tú, prosiguió Lucía, vales cien mil veces mas que yó.

—Señorita, le dijo Maricou, eso no puede compararse....le amais, y se acabó. Yo tengo muchas razones, mientras que vos no teneis ni una siquiera. Pero, en fin, le amais....es un capricho que me desespera....porque, os repito, que no podeis amarle.........

—¡Maricou!....le dijo severamente Lucía.

El pobre jóven se calló, y por último repuso:

—En fin, puesto que lo quereis, casáos con él, que dia llegará en que os arrepintais.

—¿En donde está? le preguntó Lucía.

—Con vuestro hermano en la sala verde del patio.

—¿Y Mr. de Fernic no está allí?

—No, dijo Maricou, voviéndose, podeis ir si quereis.

—Allá voy, dijo Lucía.

Volvióse Maricou por la última vez como para cerciorarse de si llegaria su pasion hasta aquel estremo, y Lucía le dijo tendiéndole la mano:

—¡Vamos! sed razonable!....pensad, añadió sonriendo, que vais á ser conde de Chevalaine, y que entónces os sobrarán mugeres que os amen.

—¡Adios! le contestó Maricou, dentro de poco no oireis mas hablar de mí.

—Ya veremos, dijo Lucía, á la que en su calidad de muger le agradaba la esclavitud de aquel hombre. ¿Y si te rogara que no te fueras?....

—¿Para asistirá vuestras bodas? dijo Maricou.

—¡Quién sabe! repuso Lucía riéndose.

—¡Oh! esclamó el hijo de Mariana llevándose las manos hácia el corazon como si le hubieran dado una puñalada. ¡Ay! Dios mio! Dios mio! espero que llegará un dia en que no os ame y entónces me vengaré....

Lucía se alejó sin sentir las crueles palabras que habia pronunciado, y Maricou quedóse inmóvil en su sitio, viendo cual se alejaba por los corredores, sin sospechar que lo que deseaba iba á ser mas rápido y mas cruel de lo que hubiera podido imaginar.

efecto se ocupa ya la de Caridad y Beneficencia Pública.
Dios guarde á V. E. muchos años.
AGUSTIN DE CASTRO.—Presidente
Juan A. Ramirez.—Secretario.
Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Daniel Zorrilla.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Setiembre 29 de 1865.

Acúsese el recibo, recomendándose á la comision E. Administrativa se ocupe con toda preferencia de las reformas mas necesarias en el actual Reglamento del Hospital de Caridad, sometiéndolo á la aprobacion superior, y publíquense estos antecedentes para el debido conocimiento del público.
Rúbrica de S. E.
ZORRILLA.

El General en Gefe del Ejercito Oriental, al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle.

Cuartel general en Uruguayana Setiembre 23 de 1865.

El infrascripto General en Gefe del Ejército aliado de vanguardia, tiene el honor de dirigirse á V. E. á fin de que se sirva elevar á conocimiento del Superior Gobierno, la necesidad que en su concepto hay de que la patria por conducto de su Gobierno recompense los servicios de los ciudadanos que se han consagrado á su defensa, haciéndole el sacrificio de sus vidas en los campos de batalla por darle gloria y afianzar la paz y las intituciones en la República.

Los valientes que tomaron parte en el triunfo del Yatay, tan espléndido por los resultados que ya ha dado y dará aun, se hallan en ese caso y son acreedores á que la nacion premie sus afanes con uno de los honores que todos los Gobiernos tienen para estimular el patriotismo y abnegacion de sus hijos.

El infrascripto, pues, pide para todos los valientes que tomaron parte en la accion del Yatay, tanto á su ejército como al de los aliados que formaban la vanguardia á sus órdenes en aquel dia, una medalla que servirá sobre el pecho de los que con su intrepidez la supieron ganar en el campo del honor, para hacerlos conocer de sus conciudadanos el dia que vuelvan al seno de la patria, como á los bravos que contribuyeron á ilustrar la historia nacional con inmarcesibles páginas de gloria, afianzando en la República la paz y las instituciones, madres del progreso y de la felicidad de las naciones.

Todas estas consideraciones y otras muchas que no escaparán á la ilustracion del Supérior Gobierno, hacen esperar al infrascripto que sus deseos serán satisfechos y que se decretará la susodicha medalla, que será de oro para los gefes, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa.

Al efecto, V. S. hallará adjunta la lista nominal de los individuos que tomaron parte en la accion del Yatay.
Dios guarde á V. S. muchos años.
VENANCIO FLORES.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Setiembre 30 de 1865.

El Gobernador Delegado, considerando que la batalla del Yatay, alcanzada contra las huestes del Déspota paraguayo, que estaban destinadas á invadir nuestro territorio y convulsionar los habitantes, reproduciendo los horrores y ruinas de 1843, es un hecho glorioso precursor de mayores y espléndidos triunfos;
—Que es un timbre de honor haber concurrido á él, no solo por su importancia política sino por el valor y emulacion con que todas las tropas lidiaron por obtener tan completo triunfo.
Considerando en fin que aquella victoria se obtuvo bajo las órdenes del General en Gefe del Ejército de Vanguardia de los Aliados y Gobernador Provisorio de la República Brigadier General D. Venancio Flores—Acuerda y Decreta:
1.° Créase una medalla de honor que podrán llevar en el pecho, colgada con cinta blanca y celeste, todos los individuos que asistieron á la batalla del Yatay.
2.° Esta medalla será oblonga, como de pulgada y media de largo; llevará en el anverso VENCEDORES DE YATAY y en el reverso 17 DE AGOSTO DE 1865; orladas estas inscripciones por dos ramos de laurel y se acuñará en tres metales diferentes; de oro para los gefes, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa.
3.° El Ministerio de la Guerra queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se publicará, comunicará y dará al Registro respectivo.
VIDAL.
LORENZO BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.
CARLOS DE CASTRO.
JUAN R. GOMEZ.

NOTA—Por falta de espacio, no publicamos hoy las cuentas de la Gefatura Política de la Colonia, por los meses de Junio y Julio.
Lo haremos mañana.

INTERIOR

Obras públicas.

En consecuencia de las solicitadas publicadas últimamente en este diario sobre cuestiones de intereses puramente particulares y que se refieren á los actos é ingerencia del Cuerpo Municipal, tratamos de suministrar algunos datos que nos permitiesen hacer la luz en ese caos de las empresas y especulaciones á que dan lugar los trabajos públicos, y sin pretender discutir los puntos del debate adquirimos del Ministerio de Gobierno los que van á continuacion. Los publicamos como una franca esplicacion al público sobre el particular observando una vez mas que la seccion *Solicitadas* abierta á todos sin escepcion, con tal que ofrezcan garantia, no compromete en nada y para nada la redaccion y administracion del diario, que solo los publica como hace con los avisos, sin fiscalizacion ni adhesion alguna.

He aqui los datos á que nos referimos.

Cuanto se dice en la referida solicitada de fecha 1.° del corriente, sobre empedrados, es completamente inexacto.

No es D. Agustin de Castro quien opinó que la del Sr. Lena, con la garantia de los Sres. Camaño y Pino, era mas ventajosa para el camino de la Union y Paso del Molino que la del Sr. Maderna.

El Inspector y Presidente de la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa fueron quienes analizaron las propuestas, no solo en vista de ellas, sinó tambien de los informes dados verbalmente por el Sr. Inspector Pedralbes y dieron su informe de ser la mas ventajosa la de Lena.

El Sr. Castro no hizo mas que remitir con oficio ese informe al Ministerio de Gobierno recomendando su pronto despacho; de allí con el decreto correspondiente pasaron *no á la Contaduria*, sino á la Direccion G. de Obras Públicas, de donde volvieron al Ministerio con el informe del Sr. Inspector opinando que la mas ventajosa para el camino de la Union era la de Lena y para el Paso del Molino la de Maderna.

Inmediatamente pasaron como es de práctica á la Contaduria General, donde demoraron algunos dias y se espidió el Sr. Contador Villalba informando minuciosamente, analizando con prolijidad y exactitud las dos propuestas Lena y Maderna, dando por resultado ser la mas ventajosa para ambos caminos la de Lena. Al dia siguiente y con recomendacion de preferente despacho, pasaron al Fiscal remitidas directamente por el Ministerio. El fiscal se espidió de conformidad con el dictámen del Inspector de la J. E. A. y el muy prolijo de la Contaduria General.

He aquí todo lo que ha habido respecto á la tramitacion de las propuestas.

No es cierto que el Sr. Castro las llevase personalmente al Ministerio de Gobierno, ni que las llevase á la Contaduria.

El Sr. Castro no ha hecho mas que recomendar pronto despacho de ese asunto, por el deseo muy natural, de ver lo mas pronto posible empezar estos trabajos tan deseados por todo el mundo. Si alguna parcialidad hubiese tenido por tal ó cual proponente, como presidente de la J. E. A. habria demostrado desde un principio la inconveniencia de tomar en consideracion la propuesta Maderna, porque no tiene ninguna clase de garantia, pues solo la ofrece para el caso en que su propuesta sea aceptada.

Triunfo en Corrientes.

Del *Nacional* del Sabado copiamos los partes que instruyen de un nuevo triunfo, que el general Mitre lo considera de la mas alta importancia, pues asegura á nuestras armas el dominio de la campaña del otro lado del Rio Corrientes.

El General Cáceres con fecha 23 dice que se tomaron 200 prisioneros y un corresponsal dá tambien el mismo número y 2000 caballos, cuyos detalles no es estraño que no se hallen en el parte oficial pues es de fecha anterior, del 21.

Hé aqui el parte del General Hornos:

Campamento en Garcia Cué, Setiembre 21 de 1865.

Al Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Bartolomé Mitre.

El infrascripto tiene la satisfaccion de transcribir á V. E., el parte que en estos momentos recibe del Sr. Coronel D. Félix Romero, del nuevo triunfo alcanzado sobre el enemigo en Yaguareté Corá el 21 del corriente, y es como sigue:

«Campamento en marcha, Vallejos Cué 6 leguas arriba de Yaguareté Corá, Setiembre 21 de 1865.—Al Sr. General, 2°. Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional D. Manuel Hornos.—El infrascripto tiene el honor de dar parte á V. S. que esta mañana como á las 7, fué sorprendida la columna enemiga mandada por el titulado Comandante Lovera, á la que llevé la carga al galope, consiguiendo en muy pocos tiros derrotar completamente, á quienes los he perseguido tenazmente como tres leguas, como lo verá por el lugar de donde le dirijo á V. S. esta, la que despacho á V. S. despues de haber parado en la persecucion, lo que he hecho en este punto por la flacura de las caballadas.

«El punto donde fué sorprendido y batido el enemigo fué en el lugar denominado «Naranjitos», como tres leguas arriba del Pueblo Yaguareté Corá.—Segun datos adquiridos por los prisioneros, el número de que se componia el enemigo era como de 800 hombres.—El número de prisioneros y muertos no sé positivamente en estos momentos, pero si puedo decir á V. S. que se han tomado muchos prisioneros, toda la caballada que tenian, y mucha parte del armamento.—Por nuestra parte no hemos tenido un solo muerto—Mañana me pongo en marcha hácia el punto en que me hallaba situado, pero antes de emprender mi marcha pasaré á V. S. el parte detallado.—Por tan glorioso triunfo le es grato al que suscribe felicitar á V. S. y demas compañeros de causa.—Dios guarde á V. S. muchos años—*Félix Romero.*

Como el infrascripto lo comunicó á V. E. anteriormente, esperaba de un momento á otro la noticia de esta nueva victoria, por la cual le es altamente placentero felicitar á V. E. y demas defensores de nuestra justa causa.

El infrascripto juzga un acto de justicia, recomendar á la consideracion de V. E. al meritorio Gefe, Coronel D. Félix Romero, y á su segundo, el Comandante Monzon, tanto por la actividad, energia y arrojo que han demostrado en este hecho de armas—batiéndose con un enemigo de igual poder; y que por ser natural del mismo pais (pues eran correntinos traidores,) reunia las mismas condiciones, pericia y conocimientos que nuestras fuerzas, tanto por haberse hecho notar siempre la division de su mando por el órden y disciplina que conservaba.

Toda la tropa que se ha encontrado en este hermoso hecho de armas, es igualmente recomendable por su comportacion en él.
Dios guarde á V. E.
(Firmado.) MANUEL HORNOS.
Es cópia—*José M. la Fuente*—Secretario de S. E. el General en Gefe.

Venganza bárbara.

El *Paraná* refiriendo los sucesos militares en Corrientes, publica una carta de D. Trifon Cárdena, que dice asi:

Con referencia al enemigo diré á V. S. que el dia 20 hizo una salida una columna como de 500 hombres hasta la estancia de Aguirre donde fué escopeteada por mis fuerzas dejándoles como 18 á 20 hombres fuera de combate, teniendo por nuestra parte solamente un herido; la venganza que tomaron estos miserables fué incendiar las poblaciones que encontraron en su tránsito que estas son mas de 30.

Ejército Argentino.

Mandisoví Sbre. 25.

Para que el ejército marche con la rapidez que es necesario se ha ordenado dejar á todos los enfermos que se encuentren imposibilitados para marchar. Esto es una buena medida porque estos no harian mas que recargar el Convoy, y estarian espuestos por la poca asistencia que se les puede proporcionar.

En este instante está pasando el Arroyo el Batallon Concordia. Es el primer cuerpo de Entre-Rios que vemos, y es un buen cuerpo.

Hasta muy pronto se despide su amigo.

Mandisoví, Setiembre 26.

Sr. Editor de «El Nacional.»

El Ejército Brasilero, situado hasta ahora, á una legua de acá (Mandisoví Chico) empezó á moverse antes de ayer, precidido por su cuerpo de ingenieros y nuestros Zapadores—El parque siguido de la 1ª. division de Caballeria marcharon en la misma fecha, con órden de seguir á retaguardia inmediata de nuestros aliados. Hoy efectuaron la misma operacion la Artilleria y Division «Buenos Ayres»; mañana, el resto del Ejército. En dos jornadas estarán del otro lado del Mocoretá, en cuyo punto esperamos al General D. Emilio Mitre, á quien se le ha enviado la caballada necesaria para moverse.

Dentro de 2 dias pues, habremos pisado el territorio de la Provincia de Corrientes.

El centro á que convergerán todos los Ejércitos está designado en uno de los pueblos Curuzú-cuatiá ó Mercedes.

He oido que Urquiza ha dado órden de prision contra Belen y Navarrito, que bien la merecian.

El Coronel Don Pablo Diaz, ya no vendrá á la Concordia con las fuerzas á su cargo. Cuando nuestro ejército se aproxime á la costa del Paraná, entonces podrá aquel, dirijirse á la Esquina ó á otro punto conveniente.

Noticias oficiales.

Con fecha 26 escribe el Sr. General Gelly y Obes participando que el ejército brasilero estaba ya en Mocoretá.

El ejército argentino que á esa fecha quedaba en Mandisoví, se ponia en marcha y al dia siguiente se hallaria tambien en territorio Correntino.

El general Mitre escribe el 25 del Paso de los Libres.

Se supone que á la fecha todo el ejército de vanguardia se encontraria de este lado del Uruguay.

Prisioneros.

En el *Tévere* llegaron anteayer el teniente Zorrilla y el sargento Paredes, ambos paraguayos y prisioneros en el Yatay.

Tambien llegó el teniente coronel D. Fortunato Flores, pero no los 500 ó 600 prisioneros de Uruguayana que se dijo vendrian á su cargo para ser colocados en los saladeros.

Asegúrase que esos infelices no quieren separarse del general Flores, seducidos por el buen tratamiento y por el aire de libertad que respiran, á punto de interesarse vivamente en seguir la campaña bajo sus órdenes.

Carlos de Leon.

Ese jóven, distinguido del batallon *Voluntarios*, ha sufrido en el campamento la amputacion de una pierna, á consecuencia de un balazo en la rodilla, recibido por habérsele escapado un tiro á un compañero.

Durante la operacion no dió un ¡ay!, y afortunadamente su vida está fuera de peligro.

El Sr. D. Atanacio Aguirre.

Este Sr. que residia en el Uruguay, ha recibido órden del Gobierno Nacional, para trasladarse á Buenos Aires.

Restauracion.

El ejército argentino empezó á pasar de Uruguayana á Restauracion.

Murio en ese pueblo un soldado herido en el Yatay y perteneciente al batallon del Coronel Bustamante.

EXTERIOR

Documentos curiosos.

SAQUEOS.

Entre los curiosísimos documentos que se han tomado á Estigarribia, se halla el cuaderno copiador de su correspondencia, al Presidente Lopez, cuya carátula dice: *Número 3. Cuaderno en que se asientan las comunicaciones dirigidas al Supremo Gobierno Nacional, desde el 15 de Abril de* 1865. Tengo á la vista este cuaderno, y de él voy á copiar á continuacion *testualmente*, los párrafos que creo de mas interés y cuyo conocimiento puede convenir á nacionales y estrangeros.

Los entusiastas por el bandido Duarte, tomen nota del siguiente párrafo de la nota de Estigarribia, datada en Pindapoy á 8 de Mayo de 1865. «El Mayor Duarte, sabiendo de positivo por voz pública, que un brasilero llamado Delfino Sosa Flores, poblador en el lugar denominado Umbuyuelta, habia andado procurando formar un cuerpo de voluntarios de toda nacionalidad, para defender la mala causa de su pais .... habia dado órden al alferez Brite que hizo la descubierta hácia ese establecimiento, que cuando lo encontrase en cualquier punto, lo pasase á cuchillo, y que habiéndolo hallado recien venido del otro lado del Uruguay, habia cumplido el alferez en él la órden, en su propio establecimiento, que se hallaba ya despoblado de todos muebles».

Llamamos la atencion de los agentes estrangeros sobre los siguientes documentos, invitándolos é llenar un deber de humanidad en llevarlos al conocimiento de sus Gobiernos.

¡Viva la República del Paraguay!

Con el mas elevado respeto tengo el honor de participar á V. E. que en la fecha de ayer, habiendo sacado de la division el batallon número 32 y el Rejimiento número 28, y dejando el campamento en la inmediacion de San Borjita, al cuidado del capitan ciudadano Diego Alvarengo, me dirijí con los referidos cuerpos al pueblo de San Borja, y *encontrándole enteramente desocupado por los enemigos asi como por las familias*, tomé posesion de él y enseguida hice colocar en sus alrededores las convenientes guardias, con el fin de impedir que algunos mal intencionados ó los mismos enemigos vengan de noche á saquear el pueblo ó á causar perjuicios á los estrangeros de diferentes nacionalidades que residen con familias y con casas de negocio en dicho pueblo.

Dios guarde etc.
San Borja Junio 12 de 1865.

¡Viva la República del Paraguay.

Exmo: Sr.

Despues de haber DADO EL PUEBLO AL LIBRE SAQUEO DE LOS SOLDADOS POR HORAS SEÑALADAS PARA CADA CUERPO, EN CONFORMIDAD CON LA INSTRUCCION QUE V. E. SE HA SERVIDO DARME, he recogido algunos restos de genero y con esta fecha he remitido al mayor Duarte con órden de que los trasmita con alguna proporcion de enviar carretas á la Villa de la Encarnacion, á entregar al comandante de aquella guarnicion bajo minuta.

....

Dios guarde etc.
San Borja, Junio 14 de 1865.
Es copia del cuaderno original.
J. M. Lafuente.
Secretario de S. E. el general en Gefe

Episodios del viage de M. Thornton.

Un corresponsal refiriendo el viage á Uruguayana del Ministro inglés Mr. Thornton, dá estos curiosos detalles sobre varios episódios en que figuró aquel personage:

Poco antes de levantarse el Ministro inglés, una gallina entró con mucho garbo á la tienda, y casi entre las cobijas, tuvo á bien depositar un blanco y caliente *huevo*.

Mucha risa causó al Ministro aquella ocurrencia; y cuando el General entró á saludarle, le mostró el inesperado presente que le acababan de hacer. El General Gelly se sonrió á su vez, y llegando á un rincon, hizo levantar otra gallina, sacando bajo de ella otro huevo. Ambos fueron servidos al Ministro *pasados por agua*, regalo inestimable en aquellas alturas.

Estos dos huevos, eran el obsequio de dos mansísimas gallinas que hacen la campaña durmiendo sobre la galera del General Gelly, y que tal vez esten destinadas á entrar triunfantes en la Asuncion. Serán los dos únicos seres que *cacarearán* ante el poder paraguayo. Quédele á D. Francisco Solano esta pequeña satisfaccion.

El horrible bañado de Mocoretá fué transpuesto con dificultades inmensas, que fueron aun mayores cuando fué necesario pasar el Miriñay. La balsa que allí existe no funciona, por falta de cuerdas para atraerla, y fué necesario hacer pasar la volanta en una canoa.

Justamente era esta canoa una embarcacion tomada á los paraguayos, incidente que se notó por la circunstancia que vamos á referir. El patron, cuando se cargaba la volanta, gritaba á cada instante: cuidado! *guarden el equilibrio!* Cuando se embarcaron los pasageros, todo su cuidado era hacerlos colocar bien en el centro ó distribuidos con igualdad en los lados, repitiendo á cada rato su frase favorita: *guardamos* el equilibrio. El Secretario Barreto hizo notar entonces con mucha oportunidad que se hallaban dentro de una canoa *paraguaya*, por lo cual no era de estrañar esta necesidad y empeño en *guardar el equilibrio.*

El distinguido Ministro Británico durmió aquella noche á orillas del rio, churrasqueando á la luz de los fogones, como un verdadero *gaucho*, y es fama que en aquellas alturas no supo mal al representante de la Inglaterra aquel alimento primitivo, al menos en su manera de preparacion. Allí no estaban ya las famosas gallinas de Mandisoví y era necesario contentarse con lo que se encontrara á mano.

El Sr. Lefebvre.

Ha llegado á Buenos Aires en el paquete frances el Sr. Lefebre de Becour, nombrado de nuevo Ministro de Francia en la República Argentina.

Las cañoneras brasileras.

Las cañoneras brasileras que salieron de Buenos Aires, conducen el 14.° batallon de voluntarios brasileros que ván á reunirse á las fuerzas que tiene el general D. Emilio Mitre.

Correspondencia de Santa Fé.

Setiembre 26.

Antes de ayer llegó el Coronel Roca, con el contingente de Tucuman, que está hoy en esta ciudad. Es una buena tropa, y el número de soldados etc. lo verá vd. en la adjunta relacion. Ayer se vistieron—Estan muy pobres—hoy el señor D. Tomas Cullen facilitó al Gefe 400 pesos para que anticipe á los oficiales que absolutamente no tienen un real.

El contingente de Santiago, en número de 800 hombres, se sublevó el 9 del presente en el Fortin «Taboada,» quedando solo en el campo 300 infantes, con los que regresó Taboada, á Santiago ofreciendo al Coronel Roca, que muy pronto seguiria su camino con mas de mil hombres.

El Coronel Roca, dice que esas fuerzas estaban muy trabajadas de Córdoba, á realizar la infamia que han cometido. Abra el ojo el Gobierno.

El contingente de Salta, debia llegar muy pronto á Santiago.

Aqui tenemos de la reserva 240 infantes y 367 de caballeria—En el Rosario y San Gerónimo hay como 400 hombres.

Se espera un vapor para que conduzca al teatro de la guerra, 200 hombres de caballeria que manda Oroño, para la escolta del Sr. Presidente Mitre—Estan ya listos aqui y en el Rosario.

Relacion de la fuerza que tiene el contingente de Tucuman.

Batallon tucuman 20 oficiales y 300 hombres de tropa.—Piquete de enganchados 8 oficiales y 136 hombres de tropa.—Total 28 oficiales y 436 hombres de tropa.

Legacion de España en Buenos Aires.

La afinidad del lenguaje y costumbres entre España y esta República, y la preferencia que por esos motivos se dá á los españoles para ciertos empleos y oficios de la administracion interior del Estado, ha creado prácticas y hábitos abusivos, cuya tolerancia causa graves perjuicios á los intereses legítimos de la creciente y laboriosa poblacion española residente en este pais.

Muchos españoles aceptan empleos en cuerpos de policía y de otras instituciones locales, y despues, no solo recobran su nacionalidad, sino que pretenden que se exija reparacion por los agravios ó perjuicios recibidos en el ejercicio de servicios voluntarios que, por si, privan de todo derecho á la proteccion del gobierno de S. M. C. cual asi acontece ahora á los españoles alistados en el cuerpo de serenos de esta capital.

El gobierno español con el mas constante desvelo, dicta las mas sabias disposiciones para que esta poblacion española disfrute de una eficaz proteccion, tambien procura disminuir todos los elementos de discordia entre ambos paises, y entre estos pueden figurar en primera linea, esa clase de individuos que por espiritu de vagancia y hábitos de pereza, prefieren los empleos locales á los oficios y tareas industriales, en un pais que, cual este ofrece tantos recursos al hombre laborioso.

Creo de mi deber esponer al Gobierno de S. M. los graves perjuicios que puedan desdorar el buen nombre y el desarrollo de los florecientes y legítimos intereses de la poblacion española en esta República, con la tolerancia de semejantes abusos.

Sin perjuicio de las órdenes definitivas que el Gobierno de S. M. se digne trasmitirme á ese respecto, declaro que considero incurren en la pérdida de su nacionalidad y se despojan voluntariamente de ella, en conformidad al artículo 4°. de la constitucion de la monarquia española:

1°. Los españoles que se alisten en los cuerpos de policía ya sea en las clases de vigilante, comisario ó cualquier otra análoga.
2.° Los que acepten oficio de personero en la milicia nacional.
3°. Los que se alisten en el cuerpo de serenos.
Y 4°. Los que de un modo visible tomen parte en las operaciones militares, ú otros actos referentes á la guerra dentro de estos paises.

Todos los individuos comprendidos en las clases referidas, y otros que por analogia puedan ser inclusos en el espíritu del artículo constitucional antes citado, no podrán ser rehabilitados en su nacionalidad, sinó en virtud de una órden espresa del gobierno de S. M.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
El ministro residente de España.
Carlos Creus.

Emigrados.

Los emigrados que el vapor *Feliz Colon* ha conducido desde Goya y puertos intermedios, son los siguientes: de Goya á Buenos Ayres, el mayor Silva, con siete mugeres y dos varones, Isabel Rodriguez, con tres hijos, Antonia Sanchez, con unas chicas—De Goya al Rosario, Ramon Mendez, con cinco mugeres, Maria Bentos, con dos hijas, y un varon.—De Goya á la esquina, Severa Martin, Julia Solano.—Del Rosario á Buenos Ayres, Cármen Barrios, —del Rosario á Buenos Ayres, Modesto Carballo.

Entre estas familias viene el sargento mayor D. Severo Silva, oficial que acompañó en sus campañas al nunca olvidado general Lavalle. Este gefe, de edad avanzada, habia conseguido, con su trabajo, proporcionar á su familia comodidad y bien estar, pero el tirano Lopez mandó sus hordas salvages y este benemérito soldado fué despojado de todos sus bienes, quedando reducido al infortunio con su familia, la que ha desembarcado, él, su esposa y once hijos pequeños.

Los mentirosos.

Bajo este epígrafe dice la *Actualidad* de Salta que han sido penados con el servicio en cuerpos de línea, los que propalaban noticias favorables al Paraguay.

El general Taboada.

A la fecha debe estar ya en Santa Fé.

Hace dias que se tuvo la noticia de haber aparecido por la costa del Salado, habiendo tenido que dar una gran vuelta á causa de una seca horrorosa que se siente en el Chaco.

General Lopez Jordan.

Hemos visto una carta, segun la cual el General Lopez, estará por momentos en esta Ciudad para ponerse á la cabeza de sus fuerzas y seguir sin demora al campamento general.
(*Paraná.*)

Revolucion de Bolivia.

La revolucion contra el General Melgarejo toma cada dia mas cuerpo, hallandose conflagrado todo el Sud de la República.

Los departamentos de aquella parte de Bolivia han nombrado por Gefe Superior al General D. Nicanor Flores.

Con fecha 8 de Agosto, en Potosí, el gefe revolucionario dirigió una intimacion á su adversario el general Melgarejo, la cual termina con estas consideraciones:

«Pero la victoria, señor General, en causas injustas y meramente personales, no legitima ni engrandece autoridad alguna, de ella puede emanar la subsistencia mas ó menos precaria de una dominacion impuesta, nunca la consagracion de un poder hostil á las franquicias en cuya posesion, bien que incompletas, vivian los ciudadanos de Bolivia. Despues de las primeras barricadas de la Paz, debian levantarse las segundas, y de la sangre de los primeros combatientes debia brotar la legion que hoy las defiende. Al nombre caro de garantias é instituciones, invocado en el Norte, era forzoso que contestase el Sud, enarbolando el pendon mas augusto que haya flameado hasta ahora en las guerras civiles de Bolivia.

«A nombre, pues de los pueblos del Sud, á nombre de los sagrados intereses de la humanidad, cuya sangre no debe jamas derramarse estérilmente, á nombre del derecho, á nombre de la magna carta de 1861, dirijo esta timacion al patriotismo y al honor militar de U. S. á fin de que el honroso sometimiento á la solemne voluntad de los pueblos, se sirva deponer las armas y el poder que inviste ante esta Jefatura Superior, pudiendo U. S. determinar las condiciones que crea convenientes, persuadido de encontrar por parte de las autoridades revolucionarias todas las garantias que aseguran de consuno la civilizacion y el réjimen proclamado. No quiera U. S. que las armas de la revolucion truenen en sosten de la santa causa que protejen, contra el ejército, cuya mision se desnaturaliza divorciándolo de los grandes intereses del pueblo. No olvide U. S. que la lucha de un hombre contra una Nacion entera, cuando no es un crímen, es un inconcebible contrasentido.»

Incendio en Buenos Aires

El viernes á la noche se incendio un edificio en la calle Julio esquina de Cangallo; el cual contenia una cigarreria y un almacen de comestibles.

Todo quedó reducido á cenizas.

Es digno del mayor elojio el Sr. Comandante de la «Decidé» que fué el primero que subió por medio de las cuerdas que habian tirado, y cuyos ganchos agarrados á los balcones de la casa le facilitó la subida, sus marineros lo siguieron y desde donde se hallaba empezó á dirijir su gente á fin de cortar el progreso del fuego que amenazaba los edificios contiguos.

Tres vapores para nuestros rios.

Sabemos positivamente, que vienen de los Estados Unidos, probablemente en camino para nuestro puerto, tres vapores que se estableceran en la navegacion de los Rios Uruguay y Paraná.

La construccion de dichos vapores, es de primer órden y con las mas escelentes comodidades.

Son casi exactamente iguales al *Mississipi* aventajándole á este en que los vapores esperados son de mucho menor calado que aquel. Damos esta noticia á nuestro comercio.

«La Veloce.»

Hemos oido á varias personas, que la cañonera italiana *Veloce*, no bajará de Corrientes como se esperaba, pues su objeto ha sido ir á quedar allí.

Este rumor se ha inoculado de tal modo en la opinion pública, que apenas hay quien crea en el regreso de esa cañonera antes del término de la guerra.

No podemos garantir tales rumores, pero tenemos el deber de consignarlos, porque, en el presente caso se trata de un asunto del que pende la tranquilidad de muchas familias, que han creido que la subida de esa cañonera tenia por objeto rescatar á los neutrales que se encuentran bajo el poder brutal del tirano del Paraguay.

GACETILLA

Ya era tiempo—Parece que no han sido en vano las quejas manifestadas por este diario respecto de los exsecivos ejercicios de la guardia Nacional.

Anteayer los ciudadanos del 1er. batallon se retiraron á las 10½, y ademas se ha establecido que la reunion sea á las 6, á cuya hora no esperarán los puntuales por los perezosos que purgarán su falta con el arresto.

Por ahi debió empezarse, pues es sabido que la causa principal de terminar á las 12 ó mas tarde, dimanaba del poco ó ningun caso que se hacia de la hora prefijada.

El Domingo se inició el cumplimiento de lo dispuesto, arrestando á los que se presentaron despues de haberse pasado lista.

Acusacion—Don Agustin de Castro, presidente de la Comision E. Administrativa ha acusado criminalmente la solicitada sobre empedrados inserta en el número anterior de este diario.

Hoy publicamos una contestacion autorizada que permite formar un juicio exacto sobre la cuestion.

El Circo—No ha podido ser mejor el estreno de la Compañía *Estrella del Sud*, pues tuvo, sin exageracion, de 900 á 1000 concurrentes y aplausos muy merecidos. Los ejercicios ecuestres no ofrecen novedad alguna sin que por eso carezcan de mérito. En la percha hicieron suertes aun no conocidas aquí, algunas de ellas peligrosísimas y de gran efecto. En el trapecio trabajaron dos jóvenes admirablemente, á punto de que recordaban á los afamados Buislay con quienes podrian rivalizar sin desventaja.

En general la compañía es buena y no sería aventurado augurarle fortuna si continúa portándose como antenoche.

Saludo—El bergantin español *Galiano* salido el viernes de este puerto para Buenos Aires, fué espresamente para saludar la bandera argentina á consecuencia del tratado celebrado hace algun tiempo entre ambas naciones.

Vapor Gualeguaychú—Este buque que navega entre Fray Bentos y el puerto de su nombre, se ha puesto en combinacion con el *Uruguay*

Huevos históricos—Mr. Thornton se comió un par de huevos fresquitos puestos por unas gallinas que acompañan al Ministro de la Guerra Argentino.

De este suceso, referido por los corresponsales, se desprenden las siguientes consideraciones.

1ª. Que habrá un gallo muy digno de respeto por su patriotismo gallináceo.

2ª. Que es impropio llamar *gallina* á un cobarde, puesto que tambien las hay valientes y capaces de hacer una campaña.

3ª. Que hay tres huevos célebres: el de Colon y los dos que sirvieron de alimento al diplomático inglés.

4ª. Que si el Sr. Ministro es aficionado á riñas, tendrá excelentes campeones en los pollos nacidos y criados entre el estrépito de los combates.

Y 5ª. Que si se conservan las cáscaras tendrán un valor inapreciable para los aficionados á curiosidades.

Nuevo método—Aconsejamos á Mr. Bourse y á Mr. Morgan que se ausenten de este pais porque no los necesitamos para nada.

Un pulpero ha inventado un método sencillísimo de extraer muelas instantáneamente y *sin dolor*, habiendo hecho ayer una esperiencia decisiva que aleja toda duda.

Un celador bebió algunos tragos y quiso pagarle sacando el machete,—costumbre tan arraigada en las autoridades de esa especie, que ha llegado á sobreentenderse aquella accion. Al pulpero no le pareció bien que se le obligára á recibir una moneda sin valor en los Bancos, y arregló la cuenta tirándole á su deudor con una raja de leña á cuyo contacto con la cara saltó un colmillo que ningun dentista lo hubiera sacado sin dolor.

Recomendamos este ingenioso método á la humanidad doliente, y en particular á los negociantes que tengan la oportunidad de practicarlo.

Cartas del ejército—Anteayer se recibieron algunas con fecha 18 de Agosto. No sabemos á quien dirigir un elogio por esa actividad sorprendente que daria envidia al telégrafo eléctrico.

Banquete—El 8 del corriente, aniversario de la terminacion del sitio de esta plaza por D. Manuel Oribe, se efectuará un banquete en el *Hotel Oriental*, ofrecido al Gobierno por los jefes y oficiales de los tres batallones de Guardia Nacional.

Dícese que habrá 150 cubiertos, excelentes platos y esquisitos vinos.

Los trópicos—Una señora decia á su marido:

—La geografia habla de los trópicos: uno llamado Cáncer, y el otro cuyo nombre no recuerdo. ¿Te acuerdas tú vida mia?

—No, hija, replicó el esposo: el caso es que lo tengo en la cabeza, y no acierto á pronunciarlo.

Le troubadour en Amérique—Esta obra recien salida á luz en esta imprenta, forma un lindo tomo de canciones debidas al decano de los franceses residentes en esta República, y que se recomienda especialmente á sus propios compatriotas como á todos aquellos que entienden el idioma de Beranger. Dicho tomo, acompañado del retrato del autor dibujado por el inteligente litógrafo Mr. Hecquet, hace honor al arte tipográfico del pais, pues se puede asegurar que iguala á las publicaciones europeas, por la buena impresion y la clase del papel.

El «Iron king»—Este vapor inglés llegará hoy del Rosario y regresará el mismo dia á las 5 de la tarde.

Tocará en Buenos Aires.

Ese lunarcito—La hace á vd. muy bella ese lunarcito, decia un inglés corto de vista á una niña.

—Le parece á vd?

—Sí, hay ciertos lunares que son verdaderamente el todo en una persona. Ese que tiene vd. en la oreja le está muy bien.

—Yo creia que vd. embromaba, por que, no tengo ningun lunar.

—Sí, tiene vd.

(La niña se pone colorada por que cree que hay alguna alusion indiscreta.)

—Le digo á vd. que tiene.

—No, se equivoca.

El inglés se acercó mas á la niña, y viendo que efectivamente se habia equivocado dijo.

—Sí, tiene vd. razon, no es lunar, habia sido *un pulgo* que le estaba comiendo la oreja.

El obispo de Cuyo—Reproducirémos mañana un articulo de *La Nacion Argentina*, en que se refiere la historia de un Obispo que se mete en política y abandona su diócesis por vivir cómodamente en un convento de monjas. Figúrese el nuestro, como chillaria la prensa si él cometiera semejantes desaguisados dando márgen á la murmuracion!

Por dicha suya todos sabemos que del gravísimo primer cargo está exento, pues, en otras épocas fué un santo á pesar de su pastoral al regresar del ostracismo.

Interesa á los españoles—Con motivo de cuestiones entre los serenos de Buenos Aires y las autoridades, negándose aquellos á hacer su servicio, contando con el apoyo de su representante, acaba de publicar el señor Creus una disposicion severa y terminante en que se espresan los casos en que los españoles pierden su nacionalidad.

Ese documento lo transcribimos hoy, creyendo que quizás sus efectos se harán estensivos á esta República, por la igualdad de circunstancias en que se encuentran muchos españoles cuyos brazos son inútiles para la industria por la preferencia que dan á ciertos puestos de un carácter militar.

Se reformará—En vista del informe de la Comision de Caridad motivado por algunas denuncias del *Siglo* sobre el tratamiento de los heridos en el Hospital, el Gobierno se ha dirijido á la Junta recomendándole que introduzca en el reglamento de aquel establecimiento las reformas aconsejadas por la práctica, dando cuenta oportunamente.

Esta noticia es para nuestro redactor F. una mina cuya esplotacion empezará mañana probablemente.

Carlos de Leon—Una fatal casualidad hizo necesaria la amputacion de la pierna al soldado distinguido Carlos de Leon, jóven de 17 años, cuyo hermano es uno de los operarios del *Siglo*. Aunque se tiene la certeza de que su jefe Bustamante hará cualquier sacrificio en favor de ese desgraciado que le merece particular estimacion, varios amigos desean ayudarlo en esa noble tarea, y al efecto el regente de esta imprenta ha iniciado una suscricion entre los cajistas á su cargo, esperando que en las demas se aceptará esta idea humanitaria.

Se admitirá cualquier cantidad, siendo estensiva esta invitacion á todas las personas sensibles á la desgracia, sea cual fuere su profesion.

El Almirante Chaigneau—Segun cartas que hemos tenido á la vista, ese digno Gefe de la estacion naval francesa en el Plata volverá á estas aguas á fines del corriente mes.

La calle del Porton—Un celador detuvo ayer á un caballero, rogándole le dijera á que rumbo quedaba, la calle del Porton.

Que un celador preciso, *cicarone* parece cosa estraña, huele á mentira, pues se supone que para desempeñar ese puesto se requiere cuando menos el conocimiento del terreno. Sin embargo, es cierto lo que referimos y se comprende perfectamente puesto que el viagero era recien llegado ó ignoraba la situacion de las calles.

Si es tan *baqueano* para el servicio, ya están frescos los vecinos.

Como lo que fumo—Está llamando mucho la atencion en Londres un buque actualmente en construccion, y cuya forma es verdaderamente escéntrica.

Dentro de poco tiempo flotará sobre las aguas del Támesis el *buque-cigarro*.

Existen ya buques de todas formas y de todas dimensiones, incluso el *Great-Eastern*; pero nunca se habia pensado en botar al agua un buque cigarro.

Mr. Wynan lo está haciendo construir bajo su direccion, y hará de él su *yacht*.

El buque es de hierro; su *esqueleto* es enteramente redondo y tiene la forma de un cigarro, cuyos dos estremos son igualmente puntiagudos.

Esta nave, que trastorna todas las ideas de belleza admitidas, marchará, segun se dice, con una velocidad inaudita. Sus máquinas son de tres cilindros y de gran presion. Cada uno de los hélices tendrá ocho hojas, con objeto de que haya siempre cuatro en el agua para apresurar la propulsion. Los palos del buque cigarro son muy pequeños relativamente á su longitud que es de 250 piés ingleses.

Su mayor diámetro tanto de ancho como de profundidad, puesto que es un buque cilíndrico, es de 16 piés, de lo cual resulta que su longitud es de 16 veces mayor que su mayor anchura.

En fin, para completar estos datos, diremos que es un buque de 300 toneladas; está distribuido en 10 compartimentos, y que verificará probablemente su primer viaje en Setiembre.

Zarzuela—Antenoche el pueblo estaba con ganas de divertirse y á fé que asi lo hizo con inmenso placer de los actores. Mil espectadores consiguió el beneficio de la Sra. Buil, cuyo principal aliciente era la zarzuela *Marina*, obra de bastante mérito tanto en su parte literaria como en la musical, que ofrece serias dificultades de ejecucion segun los inteligentes.

El Sr. Martinez Trigueros cantó por primera vez, aun cuando su voz no se hallaba en el mejor estado, debido á los repetidos ensayos que recibió aquella pieza; sin embargo, manifestó buenas disposiciones y logró salir airoso á pesar de que luchaba tambien como es consiguiente, con la timidez que inspira la primera aparicion en un rol á que no se está acostumbrado.

Mortalidad—Octubre 1.°—Antonio Linares, oriental 2 años; Augusto P. de Souza, oriental 18 meses; Lázaro Duralito, oriental 55 años casado; Julian Picobliet, oriental 3 años; Pedro Savalios, italiano 80 años casado; Ana Landerreche, francesa 75 años, viuda; Pedro Rocha, oriental 5 dias, Isabelino Conde, oriental 7 años.

Dia 2—Maria L. Pereira, oriental 1 mes; Antonia Gonzalez, oriental 45 dias; Paula Bilan, africana 50 años soltera; Juan M. Ceballos, oriental 1 año; Baldino Oriole, oriental 7 dias; Diego Enrique, ingles 29 años soltero.

Pasageros—Por el *Tévere* de Buenos Ayres y Uruguay:

Federico Horne, Spagemburg y Sra. Santiago Portal, Marihna Roybaud, Francisco Portuna, Antonio Gatel, Marcelino Martinez, Juan Quevedo, Juan Herrera, capitan Benetti, N. Pillado y 1 hija, Juan de Freitas, Narciso Gonzalez, Andrés Matta, Manuel Diaz, Juan Campbel, Jaime Mendall, Desiré Cale, Guillermo Sand, Antonio Muñiz, Carmelo Barcelo, Luis Marengo, Serafin Siffredi, Calisto Archavaleta, B. Bernett, M. Perill, teniente C'nel. Fortunato Flores, 1 ayudante y 2 asistentes, Juan Rabelo, J. Cleto, José Martinez, E. Panadoro, Antonio Martinez, Juan Missa, Manuel Braño, Leonardo Lessa, Gregorio Peña, Manuel Gilf, Antonio Musoni, A. Sanguinetti, E. Croviotto, V. Lola, Luis Querello, José Mode, Tomas Reys, Francisco Medicella, A. Faustino, Francisco Trocolo, F. Langembeck, Jaime Bayley, José Rille.

El capitan Martinez—Sabemos que varios amigos de ese valiente y simpático oficial han concebido la idea de obsequiarle con una espada. Bien merece esa muestra de aprecio el militar de honor y de generosos sentimientos.

La «Porteña»—Llegó ayer de Nueva York el vapor *La porteña* construido espresamente para la navegacion entre este puerto y Buenos Aires.

Es de ruedas, bastante lujoso y de grandes comodidades, de una forma semejante á la que se emplea en los grandes vapores que transportan pasageros en los rios de Norte-América.

Su viage ha sido de 44 dias porque ha hecho escala en varios puntos para refrescar y proveerse de combustible.

No ha traido pasageros.

El Uruguay—Llegará hoy y regresará mañana.

Lotería de la Caridad—En el sorteo de ayer obtuvieron los premios mayores estos números.

1655	100 pesos.
2153	200 «
2563	200 «
3974	200 «
3350	500 «
6200	100 «
6429	3840 «
6612	500 «
6880	100 «
7725	100 «

El viernes se jugará la loteria cuya suerte mayor es de 7680 pesos.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer por la Diligencia de Mercedes.

José Letamendi,—Estanislao Gaspar,—Dolores Medina,—Ignacio Uturbey,—Tomas Hille,—José Maria Maz.

Encomiendas—1 bulto á Manuel Urdiain.

Instituto de Instruccion pública—En la última reunion fueron elegidos para integrar el Instituto los Señores Dr. D. Mateo Magariños, Dr. D. Placido Ellauri, Dr. D. Bonifacio Martinez, D. Blas Vidal, D. Pedro Giralt, D. Isidoro de María, Dr. D. Laurentino Jimenez, D. Arsene Isabelle, D. José Mula, D. Saturnino Alvarez.

Obsequio—Ayer le fué entregada al Teniente Coronel D. Fortunato Flores la medalla de oro costeada á suscricion por sus amigos.

Reunion—El domingo se efectuó en Solís la reunion promovida por la Comision provisoria iniciadora de una Sociedad filantrópica de estrangeros y nacionales.

Se inscribieron ochenta sócios y se acordó designar uno ó mas puntos donde podrán anotar sus nombres los que quieran pertenecer y tomar parte en la discusion de sus estatutos.

Escuela gratuita de la Aguada—Renunció el preceptor Sr. Costa, debiendo reemplazarle D. Manuel Ferrer.

No tanto—Lea despacio el cólega pueblero el informe de la Comision de Caridad, y verá que las aserciones del *Siglo* no son tan falsas como dice y están esplicadas en varios párrafos del referido documento, aun cuando se insiste en demostrar que fueron instantáneos los motivos de las quejas.

El Siglo no se deja abollar tan fácilmente y menos cuando triunfa en lo principal que es la reforma del monstruoso reglamento, que, tal vez no se hubiera iniciado faltando el estímulo de las *falsedades* en cuestion.

Por lo demas, mañana no faltarán comentarios mas estensos y luminosos que los que rápidamente puede hacer la gacetilla.

Con su pan se lo coman—Sentimos sobremanera que al *Pueblo* se le haya metido en la cabeza otra falsedad, y es que declaramos falsa la noticia de la comilona de la G. N. al Gobierno.

Si tal cosa soñamos le pedimos la absolucion, aun cuando nos parece que el cólega ha tomado el rábano por las hojas.

De todos modos con su pan se lo coma, y no es poco tratándose de banquetes en que los brindis hacen olvidar las exigencias mandibulares.

SOLICITADAS.

Protesta.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Sírvase dar publicidad á las siguientes líneas y se lo agradecerá su atento y S. S.
Q. B. S. M.
A. de C.

El Sr. Maderna furioso porque su propuesta no ha merecido la aceptacion de la C. A. por menos ventajosa, desahoga su despecho contra mi persona bajando hasta la insinuacion infame y la calumnia evasiva.

Los documentos que se irán publicando y de los cuales resultará la completa falsedad de los hechos aludidos, me eximen de todo descargo, si es que mi crédito personal pudiese conciliar una satisfaccion seria á insinuaciones absurdas sin base, sin razon ni pretesto siquiera remoto.

No obstante, mi posicion al frente de una respetable corporacion, no me consiente dejar impune la injuria, porque ella refluye sobre los honorables miembros que la componen, y porque abusos de ese género cuando no son severamente punidos, retraen á los hombres decentes de los cargos públicos en donde estaria siempre en riesgo el sosiego y la honra de todos, desde que nadie está libre de ser víctima de una ofensa semejante.

En consecuencia y sin perjuicio de las publicaciones indicadas, hoy presentaré mi querella al Juez competente.

Los Tribunales decretarán la pena al calumniador, que ya recoge el fruto de su infamia en el menosprecio público.
Agustin de Castro.

Núm. 2535.

Al Público.

Comision de Obras Públicas.

En el número 332 del *Siglo*, se registra una solicitada sobre empedrados y la Junta Económica, en la que se pone en duda la rectitud del Presidente de la Comision Estraordinaria Don Agustin de Castro, atribuyéndole parcialidad por la propuesta del Sr. Lena, entre las varias presentadas para los Caminos de la Union y Paso del Molino.

Honrado por la Comision Estraordinaria con la Direccion de Obras Públicas de la Junta, tócame declarar en honor de la verdad, que si hay error en haber aconsejado como mas favorable la propuesta del Sr. Lena entre las otras, este error pertenece á la reparticion á mi cargo, pues que ella fué la que informó á este respecto y la que viene á [illegible] la responsabilidad que pueda caberle por este acto. En vista de lo expuesto ruego al público suspenda todo comentario desfavorable al honor del ciudadano que preside una corporacion encargada de velar por los intereses de la comunidad, mientras no vean la luz pública las propuestas sobre los caminos y sus informes respectivos, como tambien una exposicion de los hechos, para que el público, Juez severo é imparcial, falle dando á cada uno el lugar que le corresponde.
José Umaran, Director.
Manuel Acosta. Secretario.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

He leido en *El Siglo* de antes de ayer una insolente y descabellada solicitada firmada por un *un amigo de lo recto*, con el Epígrafe, *Empedrados y la Junta Económica.*

Empezaré por transcribir íntegra la referida solicitada, que nos consta ser su autor el Sr. D. Alejandro Maderna.

EMPEDRADOS Y LA JUNTA ECONÓMICA.

Al elevar el presidente de la J. E. Dn. Agustin Castro las propuestas sobre empedrados al Gobierno, las elevó opinando, se entiende á nombre de la Junta, y despues de cálculos acabados, que las del Sr. Lena eran las mejores para los dos caminos, pero con una conviccion tan profunda y poseido de un entusiasmo tal, que si hubiera estado desnudo, sin apercibirse de su estado, habria, como Arquimides salido gritando, ¡reperit, ¡reperit; y poseido de ese deseo de alcanzar esa mejora para el pais, las llevó el mismo al Ministro de Gobierno, las hizo pasar en el acto á la Contaduria con calidad de pronto despacho, de allí las llevó personalmente al Sr. Fiscal, para que las despachase en el acto, á lo que tuvo que acceder el Dr. Ellauri al verse instigado por la presencia inesperada de la respetable persona del Sr. Presidente de la J. E. D. Agustin Castro, y á pesar de la calma Paraguaya del Sr. Fiscal, menos cuando se trata de mejoras para el pais como empedrados etc. etc., justicia sea hecha; y tanto patriotismo, sin mas interés que legar á la posteridad su nombre envuelto entre las piedras de los caminos nacionales, sin el menor interés en la empresa, porque él no necesita de eso, su escritorio le dá veinte y cinco ó treinta mil pesos al año, y lo peor de todo es que despues, nadie cree en ese entusiasmo, en estos paises, por desgracia atrasados y al momento lo atribuyen á interés personal; por mas santo que sea; asi soy. Castro, vaya vd. de frente, con calma; sin desviarse á la derecha ni á la izquierda, que es consejo de amigo y con años.
Un amigo de lo recto.

Para destruir completamente la falsedad de los cargos, diré que lo que ha hecho la Junta, representada en sus resoluciones y notas por el Presidente y Secretario, al elevar las propuestas presentadas para las obras de los caminos que conducen al Paso del Molino y Villa de la Union, es lo que hizo con la de los empedrados de las calles del Norte y Sud, y las de la pared de piedra de la Aduana.

El trámite es este:

Se llama á licitacion para tal ó cual dia y asi que son presentadas las propuestas y abiertas en presencia de los interesados, se pasa á informe de la Inspeccion de Obras de la Junta, la que espidiendo aconsejando se acepte una ú otra propuesta, las eleva á la Junta que toma conocimiento del informe aprobándolo ó desaprobándolo.

Hasta ahora no se ha desaprobado un solo informe referente á propuestas, porque la comision de obras es la única oficina científica que posee la Comision Estraordinaria, y por consiguiente, la única que puede apreciar los trabajos como empedrados, terraplenes, veredas etc. etc.

La Junta aprobó en un todo el informe de la comision de obras públicas sobre las propuestas para los empedrados de los mencionados caminos y con oficio como lo dispone siempre la corporacion, el Sr. Presidente, D. Agustin de Castro, las elevó al Superior Gobierno, sin decir tal ó cual propuesta es mejor, sino simplemente lo siguiente:

Comision E. Administrativa.
Montevideo, Agosto 31 de 1865.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. las propuestas presentadas para practicar los empedrados, terraplenes, obras de arte etc. de los caminos nacionales del Paso del Molino y Union, con los informes de la Comision de Obras Públicas que han sido aprobados en un todo por esta corporacion.

Como V. E. comprenderá, la estacion propicia para dar principio á estos trabajos, exije un pronto despacho del asunto, que se somete á la superior aprobacion de V. E. á quien siempre deseo Dios guarde muchos años.
Agustin de Castro, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

Como se vé, pues, el Sr. Presidente se limitaba á cumplir con la resolucion de la Junta que en la misma sesion lo autorizó, á que se apersonara al Superior Gobierno, á la Contaduria y al Fiscal, con el objeto de activar el despacho del asunto. Apesar del empeño con que el Sr. Presidente ha mostrado porque se con-

cluyera el espediente á la brevedad posible, recién al mes ha sido despachado, lo que prueba á todas luces que la Contaduría y el Fiscal, no han obrado con ligereza, habiendo tomado el tiempo suficiente para basar los informes en cálculos acabados. Ese interes que la Junta se ha tomado, porque sepa, si lo ignora el amigo de lo recto, el Sr. Castro obraba suficientemente autorizado, es un interes que no son capaces de comprender los, que como el autor de la solicitada infamante, no pueden ostentar en sus canas ni la reflexion de los años, ni la pureza de las intenciones.

Ademas es ridículo, y mas que ridículo insolente, suponer que el Contador General del Estado D. Tomas Villalba y el Fiscal de Gobierno y Hacienda, puedan dejarse influenciar por nadie.

Como Secretario de la Junta puedo apreciar la lealtad del proceder del Sr. Dn Agustin de Castro en el desempeño de las funciones de su cargo, y como el ataque que se le dirije es hijo de la calumnia propia del hombre despechado, al creer que huye de sus manos un negocio pingüe, no he querido dejar pasar sin contestacion una solicitada, cuyas falsedades nadie está en mejor situacion que yo para destruir.

Con la autorizacion del Sr. Presidente, hice la declaracion en la imprenta del *Siglo*, que las propuestas é informes y cuantos datos se pidieran, estaban á disposicion de los interesados, manifestando á la vez que el Sr. Presidente solicitaria de la Junta que no procederia á la adjudicacion de la propuesta aceptada sin una nueva comprobacion, por dos peritos nombrados al efecto y con intervencion del interesado disidente.

Es igualmente de todo punto falso, que el Sr. Presidente haya conducido las propuestas: fueron elevadas directamente por Secretaría, esto aparte de que nada de estraño tendria que el Sr. Castro las hubiese llevado, pero hecha esta declaracion queda probado que no hay ni mérito para gratuitas suposiciones.

Con lo que dejo dicho, queda suficientemente probado las falsedades del escrito del *Amigo de lo recto*, propias del hombre que juzga el proceder de los demas por el suyo propio.

Concluiré con una pregunta:

¿Qué es mejor, legar á la posteridad el nombre envuelto entre las figuras de los gaminos nacionales, ó entre el polvo de la difamacion y la calumnia?

Soy de V. Sr. Gerente muy atento y S. S.
Juan A. Ramirez.

Secretaría de la Junta, Octubre 2 de 1865. Nº 2536.

Pleito entre el ex-Directorio de Aduana y D. Estevan Antonini.

Un auto de verdadera justicia es la sentencia que se transcribe:

En Montevideo á 29 de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, estando en audiencia pública el Tribunal Extraordinario en este asunto, compuesto de los Sres. Dres. D. Pedro Bustamante, Ministro del espresado Tribunal, y conjueces D. Ernesto Velazco, D. Laurentino Ximenez, D. Juan José Aguiar, D. Nicolas L. Conde, D. Alejandro Magariños Cervantes, D. Adolfo Basañez, D. Luciano de las Casas, D. Domingo Gonzalez, D. José Luis Vila, D. Nicolás Herrera y Obes, presente al infrascripto escribano de Cámara y previa relacion de autos, dijo:

Visto en grado de nulidad é injusticia notoria este pleito seguido entre D. Estevan Antonini contra los miembros del ex-Directorio de Aduana en que estos tratan de eludir la responsabilidad de las obligaciones contraidas en su carácter de depositario, y en que el Sr. Fiscal pretende subrogarse al espresado Directorio en las mismas:

Resultando 1º que D. Estevan Antonini obtuvo mandamiento de embargo por una crecida cantidad que debia pagarsele por mensualidades.

2º Resultando que ese mandamiento de embargo fué notificado á los miembros del Directorio de Aduana que entonces administraban las rentas.

3º Resultando infringida la ley 15, tít. 4, P. 5 por cuanto se celebró el convenio á que se refiere la sentencia de primera instancia confirmada por el superior á f. 659, sin anuencia del acreedor.

Y considerando: 1º que es fuera de duda que desde el momento del embargo trabado á peticion de Antonini quedaron los miembros del Directorio constituidos responsables á la justicia de lo embargado en su poder, por órden de Juez competente.

2º Que habiéndose constituido los miembros del espresado Directorio depositarios judiciales espontáneos de las mensualidades embargadas, es evidente que quedaron por el hecho responsables á Antonini de esas mensualidades que despues entregaron voluntariamente al gobierno deudor de Antonini.

3º Considerando que no habiendo podido ser compelido Antonini á admitir la subrogacion del Fisco en lugar de los miembros del Directorio de Aduana, que por la aceptacion del depósito se constituyeron directamente deudores personales suyos, puesto que para tal subrogacion hubiera podido tener lugar en el juicio, habia sido indispensable que hubiera precedido novacion con delegacion de la obligacion primitiva contraida por los depositarios con el consentimiento espreso del acreedor, segun lo dispone la ley citada.

4º Considerando que no habiéndose hecho así y no pudiendo perjudicar el derecho que ha tenido Antonini para demandar á los miembros del ex-Directorio en razon *de responsabilidad personal y por actos suyos*, el contrato diplomático celebrado por la Legacion Británica en 7 de Setiembre de 1858 puesto que aunque tenga fuerza de Ley por haber sido sancionado por la H. Asamblea General y obligue á las partes que han firmado dicho contrato, no lo es para obligar á un tercero que lejos de haber intervenido con su consentimiento, ha protestado formalmente en tiempo.

5º Considerando finalmente que por ese contrato el Estado por el órgano de su Fiscal vino á constituirse en deudor subsidiario en defecto ó falta del cumplimiento de los miembros del estinguido ex-Directorio, obligados inmediatamente á responder al juicio:

Se declara que las sentencias recurridas de f. 18 y f. 59 causan nulidad é injusticia notoria con arreglo al art. 18 de la ley de procedimientos de 1856 y en consecuencia se declara igualmente que los miembros que componian aquel Directorio están obligados al seguimiento del juicio iniciado por Antonini contra dicho Directorio; y previa regulacion del honorario de los Sres. conjueces que practicará el abogado D. Juan José Aguiar, devuélvanse.—Bustamante—Velasco, discorde,—Ximenez,—Aguiar—Conde—Magariños Cervantes,—Basañez,—Casas,—Gonzalez,—Vila, discorde,—Herrera y Obes, discorde.

Nº 2523.

¡Fuera palomos!

Cuatro oficiales de la Compañía Auxiliar hallábanse el domingo en la puerta de su cuartel en momentos de tocar llamada para la lista. Pasaban ocho estrangeros y oyeron con sorpresa que uno de aquellos les decia, *¡fuera palomos!* aludiendo tal vez á una corbata azul.

Probablemente ese caballero ignora los respetos que debe á su espada, y al Gobierno que se la confió, manifestándose en un lenguaje impropio siempre, pero mas en quien quiera llamarse de gloria haciendo la guerra de palabras á los colores del vestido.

Lo recomendamos á la rectitud del Sr. Ministro de la Guerra y del Mayor Soto, persuadidos de que utilizarán en campaña esos brios contra la gente pacífica y quizá mas partidaria de la actualidad que quien le reprochaba lo contrario.

Sírvale esta leccion para otra vez.

Núm. 2530. *Un estrangero.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

Setiembre 31 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

200 caj. fideos 2$80 despachado.
150 id. sardinas en cuartos, 45 cts. tarro en depósito.
150 caj. ajenjo Sillmann 4$90 id.
200 id. vino John Duran 1$80 id.
35 pal. coñac 2 leones 1$80 id.
30 sacos café 14$ qq. id.
10 id id 14$20 id.
100 caj. vermouth Nolly Prat 3$80 id.
250 canastos cerveza Jobeo 18$75 id.
80 cajas aceite en latas 4$ @ despachado.
20 barriles vinagre frances 8$ id.
60 barricas azúcar refinada 2$10 @ en depósito.

BANCO MAUÁ y Cª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1865.

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	9.452.763, 91
Emision en circulacion	«	2.895.915, 26
	$	14.848.679, 17

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	5.293.656, 12
Cuentas corrientes	«	7.496.439, 72
Caja—Existencia en efectivo	«	2.058.583, 24
	$	14.848.679, 17

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Setiembre de 1865.
PP. Mauá y Cª— *E. Derro.*
Vº Bº—Villalba. s6—4p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	662.806, 98
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	«	76.283, 53
Acciones, valor de accion, á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	800.691, 76
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	377.257, 64
Muebles y materiales de emision	«	11.369, 61
Diversos deudores	«	993.484, 28
	$	3.579.493, 80

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	563.465, 40
Fondo de reserva	«	187.306, 81
Diversos acreedores	«	1.228.711, 59
	$	3.579.493, 80

Montevideo, Setiembre 1º de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
Vº Bº—Villalba. s5—1m

BANCO MONTEVIDEANO.

La tasa de interés por el presente mes es:
Por los saldos á favor del Banco 12 p. % anual.
Por los saldos contra el Banco 9 « «
Depósitos y descuentos:—Convencional.
Setiembre 1º de 1865
s2—8p *Pedro Varela.*

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuenta Corriente—Se abona á razon de 5 p % al año. Se cobra á razon de 10 p. % al año.

Depósitos á retirar, con 15 dias prévio aviso—Se abona á razon de 8 p. % al año.

Depósitos á término fijo.—Se abona de 6 á 7 p. % segun convenio.

Montevideo 1.º de Octubre de 1865.
s1—1 mes—p3ª *T. H. Jones*, Gerente.

Buenos Aires.

Setiembre 30 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO

Metálico

El metálico empezó ayer á primera hora á 26$55 cts. pero declinó á última hora á 26$50 cts. precio á que cerró.

SE VENDIERON

53000	al contado		26$55 á 26$50 ct.
203500	—	30 Setiembre	26$60 á 26$50 ct.
40000	—	31 Octubre	26$50 á 26$10 ct.
110000	—	15 id	26$50 á 26$50 ct.
10000	—	31 Noviembre	26$40 á 26$40 ct.
24000	—	15 Diciembre	26$50 á 26$40 ct.

VENCIMIENTOS

Ayer ascendieron á 11,700 pesos fuertes.

FRUTOS

En las plazas y depósitos.

400	cueros vacunos campo	á 93$	pesada.
200	« « «	á 90$	«
600	« « mezcla	á 95$	«
150	« « matadero	á 100$	«
100	docenas cueros lanares matadero	á 25$	docena
140	« libre de desecho 170	á 20$	«
80	« al peso	á 2,2 rls.	la lb
70	« al barrer	á 100$	«
50	« al barrer	á 115$	«
400	@ lana mezcla regular	á 65$	@
100	@ cerda del Norte	á 9$	@
	« «	á 90$	«

GRANOS

Se vendieron.

150	maiz en espiga	á 85$	«
100	« «	á 86$	«
200	« desgranado	á 75$	«

Setiembre 29 de 1865.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Maria» de Lóndres, 300 barricas azúcar refinada (algo húmeda) á 20 rls. fts. en depósito.

Por «Paco Hernandez» de Barcelona, 60 cuarterolas vino dulce á 72$ fts. en depósito.

Por «Jacobas» al llegar de Montevideo, 140 quintales jarcia de manila á 25 patacones y 2 rls. fts. en depósito, 112 quintales id id id á 409$ despachado.

De depósito, 400 bolsas arroz de la India á 9½ rls. fts. en depósito, 100 bordalesas vino Burdeos á 580$ despachado, 150 bolsas arroz glacé á 9½ rls. fts. en depósito.

Por «Neptune» al llegar de Montevideo, 200 barricas alcohol á 69 patacones abordo, 100 damajuanas id de 4½ á 5 galones á 22 rls. fts. 100 damajuanas id id 2½ á 3½ á 14 id id, 100 damajuanas id id de 1 galon á 5 id id, 50 frasqueras ginebra á 9½ id id frasquera, 2500 damajuanas id de 2½ á 3 galones á 7½ id id, 500 damajuanas id de 1 galon á 3 1/2 id id, 100 damajuanas anizado de 2 1/2 á 3 galones á 9 rls. fts. 300 damajuanas vinagre de 4 1/2 á 5 galones á 7 id id, 300 cajones coñac aleman á 12 1/2 rls. fts. todo abordo.

Por un buque al llegar de Rotterdam, 6000 frasqueras ginebra marca Ancla á 10 1/2 rls. fts. en depósito, 400 frasqueras id marca Dos Palmas á 10 rls. fts. en depósito.

Por varios buques, 1000 cajones coñac francés marca Angelitos en botellas blancas á 58$ despachado, 150 bordalesas vino francés marca F. D. F. á 18$ fts. en depósito, 75 bordalesas id marca C. F. á 580$ despachado, 430 barricas cerveza inglesa marca Tennet á 18 rls. fts. en depósito, 80 barricas coñac aleman á 15$ galon despachado, 100 docenas alpargatas á 75$ despachado, 5 tambores quesos de Gruyere á 6 1/2 libra id.

Del Telégrafo Marítimo.

Cambio—$ 20 40.

Por «Undine» de Barcelona, 300 pp. vino catalan Febres á 31 $ fts. depto.

Por «Despejada» de Barcelona, 112 pp. vino Maristani á 33 $ fts. depto. 160 cuarterolas vino seco a 72 id id id.

De depósito. 100 barricas azúcar refinada á 72½ $ fts despdo. 100 fardos tabaco de hoja á 32 rls. fts. depto. regular á 28 id id id. ¾ y pito á 18 id id id. 3000 frasqueras ginebra Ancla á 11½ id id id. 1000 id id Criolla á 13½ id id despdo. 200 bordalesas vino P A y C Aº 18 $ fts. depto. 20 barriles coñac á 18 id despdo. 120 bordalesas vino á 546 id id.

Por «Paca» de Barcelona, 60 cuarterolas vino seco á 72 $ fts. depto. 100 bolsas arroz Glacé á 38 $ despdo.

Por un buque al llegar de Bayona, 300 bocoyes tierra romana 260 $ despdo.

Havre.

21 de Agosto de 1865.

PRECIO CORRIENTE DE LANAS Y PIELES.

Buenos Aires, sucios.				
Merinos superior	fr.	2 30	á	2 60
Idem ordinarios	«	2 —	á	2 30
Primera buenos	«	2 10	á	2 30
idem ordinarios	«	1 80	á	2 10
Segunda buenos	«	2 —	á	1 15
Idem ordinarios	«	1 65	á	1 90
Tercera buenos	«	1 80	á	2 10
Idem ordinarios	«	1 40	á	1 80
Cuarta	«	1 30	á	1 90
Quinta y ordinaria	«	1 —	á	1 70
Montevideo sucios.				
Merinos supra	fr.	2 50	á	3 —
Idem ordinarios	«	2 30	á	2 60
Primera buena	«	2 40	á	2 60
Idem ordinarios	«	2 20	á	2 40
Segunda buenos	«	2 20	á	2 40
Idem ordinarios	«	1 90	á	2 20
Tercera buenos	«	2 10	á	2 25
Idem ordinarios	«	1 90	á	2 10
Cuarta	«	1 70	á	2 —
Quinta y criolla	«	1 40	á	1 90
Lavados de Buenos Aires y Montevideo.				
Merinos supra	fr.	4 —	á	4 50
Idem ordinarios	«	3 —	á	4 —
Primera	«	2 50	á	2 50
Segunda	«	2 50	á	3 —
Tercera	«	2 25	á	2 75
Cuarta	«	2 —	á	2 40
Comunes	«	1 50	á	2 —
CUEROS DE CARNERO DEL PLATA.				
Merinos	fr.	1 30	á	1 70
Primera	«	1 20	á	1 50
Segunda	«	1 15	á	1 35
Tercera	«	1 10	á	1 30
Cuarta	«	1 —	á	1 20
Comunes	«	0 90	á	1 15
Corderos	«	1 —	á	1 30
Idem nonatos	«	1 —	á	1 35
Trasquilados	«	0 60	á	0 80

Fr. 1 60	á	2 —	fr. 2 —	á	2 70
« 1 40	á	1 80	« 1 75	á	2 40
« 1 30	á	1 60	« 1 60	á	2 80
« 1 20	á	1 40	« 1 50	á	1 90
« 1 10	á	1 30	« 1 40	á	1 80
« 1 —	á	1 20	« 1 20	á	1 70
« [illegible]	á	1 40			
« 0 75	á	0 90			

New-York.

Agosto 8.

VENTAS DE CUEROS SECOS.

17500 de 21 á 27 lb Buenos Aires 19½ c. oro.
4000 de 25 lb Montevideo 18 c.
3700 de 21 lb id. reservado.
10500 Orinoco 21 á 22 lb 16½ c. á 16½ c.
6000 Matadero salados del abasto 35@80 lb á 10½ c.—Existencia 314,000.

Oro 141½.

El mercado continuaba activo, pero con las nuevas pretenciones de los tenedores se retraian.

Las ventas de la semana sumaban en 43700 secos Brines, 23 fardos de Buenos Aires se vendieron á precios reservados. Tampoco 50 cts.

Cotizaciones—Buenos Aires y Montevideo 20 á 22 lb 18½ á 19 cts. 23 á 20 lb 19 á 20 cts.

Bahia.

Setiembre 13.

CARNE TASAJO—Existencia 53,400 @ de Rio Grande que se vende de 2 á 3$. y del Rio de la Plata 17,200 @ que se vende de 3$ á 4$ por @.

Rio Grande.

Setiembre 28.

IMPORTACION.

Aguardiente caña 125$ en declinacion.
Azúcar blanco de Pernambuco 5$000.
Mascabado id 3$200.
Blanco de Bahia 4$500.
Mascavado id 3$. Existencias abultadas que se hace lo posible para despacharlas antes de llegar la nueva.
Arroz nacional 9$500 á 10$.
Café 1ª calidad 8$ suplido.
Tabaco superior 16$. escaso el bueno.
Guayabada en latas 600 reis.
Miel 14$, no hay.
Pipas 600 reis, hay falta de pasas y tabaco.
Cal 2$.
Vinagre nacional 55$.

EXPORTACION.

Carne, quedan apenas 60,000 @ que van á embarcar por cuenta.
Sebo derretido 4$200.
Grasa en pipas 4$.
En vejigas 5$.
Cueros vacuno secos 210 á 240 reis, pequeña existencia, no hay entradas de la campaña.
Salados no hay.
Velas de sebo 4$800.
Tabaco en hoja 5$.
Fariña 5$ saco.

BUQUES Á LA CARGA PARA MONTEVIDEO.

En Puerto Alegre, Goleta «Zuavo» y paylebot «Guapo.»

El bergantin hanoveriano «Rikestine.» cerró registr. ayer. conduciendo 1143 tercios con 4097 @ yerba. 600 ejes para carretas, 20 rollos tabaco. 27 docenas tabla de cedro, 4 docenas planchones, 63 pedazos maderas 3 fardos recados, 31 rollos con suela.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 2.

Courras y Ca. 2 caj. 400 doc. peines ordinarios, doc. 0,60.
Rodger hnos. y Ca. 4 caj. 800 bolsas para lana, docena 6,50.
Lennda hnos. 1 caj. 72 sombreros, doc. 25,00.
D. y Pomes 3 caj. 22,500 metros acero, los 25 id 0,40.
W. Fehr y Ca. 1 caj. 30 piezas madapolan 1500 yardas, vara 0,13.
Brownell y Ca. 1 caj. 250 bolsas para lana, doc. 6,00.
Barnett y Ca. 2 caj. 120 piezas zarazas, pieza 2,90.
N. Green y Ca. 1 caj. 80 piezas coleta 2400 yardas, las 24 id 2,10; 2 id 30 id arpillera 2750 id vara 0,09.
Lewis y Ca. 4 fardos 96 doc. alpargatas, doc. 2,40.
R. Hopmann y Ca. 1 caj. 20 piezas casineta 906 yardas, vara 0,13; 1 id 12 id brin algodon 433 yardas, vara 0,19; 1 id 60 sacos lustrina, uno 1,20, 1 id 67 cortes casimir, uno 1,20.

Aforos de almacenes—Dia 2.

Gomez y Ca. 80 caj. fideos, caj. 2,20; 30 id 1200 lb almidon, qq. 5,60; 20 caj. vermouth, caj. 4,00.
Durañona y Ca. 50 barricas cerveza 19$ y 1/2 doc. una 1,80; 20 caj. bacalao 12 y 1/2 qq., uno 6,40.
Lermitte, 13 barricas azúcar 2797 lb, @ 1,90; 22 bordalesas vino, una 15,00.
F. Gonsalez, 25 barriles aceitunas 1501 lb, @ 1,00; 25 barricas azúcar 5732 lb, @ 1,90.

Descarga á despacho—Dia 2.

Mora y ca. 400 cachos bananas, 3000 id Ochoa 1 caj. aceite—Llamas 162 tercios yerba—Bieber y ca. 136 caj. vidrios—Borelli y ca. 3 casc. zinc. 5 cuñetes clavos—V. A. Pereira, 27 tercios yerba, 90 id id 95 id id—C. Brasilero, 33 caj. ropa—F. Veiga, 5 bultos mercs.—Duguid y ca. 1 caj. mercs.—Fraga hos. 130 @ grasa—P. y Areco, 1 caj. espejos, 1 bocoy pescado 3 caj. objetos—Migone, 4 barricas tierra; 95 id id—Guerra hos. 3050 pickets—Mallmann, 43 bultos té—Piñeirua, 23 pps. 1 1/2 id vino—Fairs y ca. 12 caj. grasa, 20 id. arado, 12 carritos de mano—Barthold, 4 bultos miriñaques—Newnhann y ca. 1 caj. leche—Dellazoppa, 2 bocoys tabaco—Decazes y ca. 2 caj. mercs, 15 bordalesas vino—R. y Schiafino 14 bordalesas vino—Etchegaray, 1 caj. tapones—C. y Pino, 110 bolsas fariña, 18 pipas 1/4 vino; Carrau, 38 pp vino, 13 id id vino Zumaran, 20 pipas 5/2 id id vino—Gotusso, 2798 pzas. pino—B. Marini, 18 pipas 2/2 id vino—Concelçao y ca. 9 pipas vino—Toel, 1300 pzas. pino—C. y Rumeo, 10/2 pipas 4/4 vino—R. Faria, 20 pipas, 1/2 id 7/4 vino, 40 caj. aceite 200 sacos fariña—Bernada, 30 planchas, 32 atados chapa, 15 id fierro—C. y Pino, 9 pipas vino, 26 caj. licores—J. Cibils, 53 pipas vino, 1/2 id id 4/4 id id—Marini y ca. 40 balas papel 12 bolsas almendras, 30 caj. aceite, 6 barriles alpiste 3 id garzanzos, 1/2 pipas y 7/4 vino—F. Sabe, 2 caj. armas—Corbacho, 25 canastos champagne—Montero, 199 bultos papel—Mora y ca. 100 cachos bananas—Decazes, 5 bordalesas vino—R. y Schiaffino, 6 bordalesas vino—Mallmann, 88 bultos té, 52 id cohetes, 1 caj. mercs. 65 bolsas pimienta.

Descarga á Depósito—Dia 2.

C. Arnus 9 bars. yeso; Mora y ca. 10 cajs. y 6 fdos. mercs., Lermitte 3 bultos té; Mallmann 17 bultos té, 35 id id, 2 cajs. mercs., Varela 14 bultos té; Fairs 50 cajones almidon, 2 id quesos, Dellazoppa 30 cajs. betum; De-Lisle y ca. 5 cajs. mercs., 70 id ajenjo, 6 barriles vinagre, Farriols 18 pipas vino, J. Toel 114 cajs. kerosene; Alvares hnos. 110 bultos, 52 bars. y 1 fdo. mercancias, 6 bultos equipaje; B. Marini 37 cajs. almendras, 10/4 vino; C. y Rumeo 18/4 vino; R. Faria y ca. 2/4 vino tinto; Mora y ca. 40 bultos papel; Recard 1 cajon mercs., Langenbeck 176 bultos yerba.

Despacho de almacenes—Dia 2.

Brownell y ca. 4 fdos. arpillera, Mallmann y ca. 1 cajon pañuelos, 1 id tela, 1 id casineta; Seyffert y ca. 1 cajon damasco, 1 id rebozos, 2 id brin, 1 id listado, 1 id cachemir, 1 bocoy quesos, 2 cajs. casimir, 3 fdos. lustrina; Barnett y ca. 3 cajs. calzado, 5 id hilo, 1 id zarazas, 1 id coleta, 1 id género, 7 fdos. lienzo, 2 bultos ponchos; R. Tweedie y ca. 1 fdo. género; Lamb hos. y ca. 1 bars. sal; P. Hall y ca. 1 cajon zarazas, 1 fardo jergas; De-Lisle 3 cajs género; Apestegui hnos, 6 cajones guayabada; Lastarria 5 cajs. libros, 1 id catres; Concelçao y ca. 200 bars. azúcar; Menck 1 cajon estuches; Marini y ca. 10 fdos. hilo; Shaw hnos. y ca. 20 cajs. pinturas; Drabble hnos. y ca. 1 casco vino, 2 fdos. merino, 3 id lustrina; C. Smith y ca. 1 fdo. arpillera, 1 cajon paletos; Duguid 1 cajon coco, 1 id camisas, 4 id pañuelos, 2 id muselina, 1 fdo. arpillera, 1 id pañuelos; Crome 1 cajon jabon, 2 id agua de Colonia, 50 id azul; Quincke 1 cajon aceite, 1 id pizarras, 3 id calzado, 6 id ropa, 1 id agua de Colonia; Stock y ca. 2 cjs. casineta, Vieira y ca. 1 cajs. frutas; Ferber y ca. 1 fdo. lienzo, 1 id casineta, 1 cajon coco, 1 id calcetines, 1 id brin, 1 id cigarros; B. Stokes y ca. 1 cajon hilo; W. Fehr y ca. 1 cajon paño, 1 id pañuelos; N. Green y ca. 1 fdo. listado; R. H. Hopmann y ca. 4 cajs. casimir, 2 id agua de Colonia, 7 id calcetines, 1 id medias; T. é Isaac 1 fdo. listado, 2 cajs. zarazas, 6 id ropa; Courras y ca. 1 cajon zarazas, 4 id escopetas, 1 id una prensa litográfica; Gowland 5 fdos. lienzo; Z. Fairs y ca. 5 cajones mangos; Scarnichia 1 balanza; Reissig 8 sacos café; De-Cazes y ca. 1 cajon merino, 60 cuñetes ferretería; Bemberg y ca. 1 cajon tela, 1 id baules.

Reembarco—Dia 2.

Para Paysandú—Por M. Astengo 8 caj. cigarros, 1 id alpargatas, 4 id ostras, 21 canastos champagne; L. Domecq 4 caj. bitters.

Para el Uruguay—Por P. Varela 6 caj. bacalao, 15 id ginebra, 1 id galletitas, 1 id sardinas, 2/4 y 10 bordalesas vino, 1 pipa caña; O. Escalada y Ca. 1 caj. zarazas.

Para la Concordia—Por Getting hnos. y Ca. 2 caj. galletitas; Recard 1 caj. becerros; Quincke 4 caj. botines R. y Schiaffino 2 bordalesas vino; Bemberg y Ca. 2 fardos lienzo; Umaran 10 balas papel, 1 caj. camisas.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 1º.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 30 del pasado, vapor paquete italiano «Tévere» de 200 tons. cap. José Barboro, con 60 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con—á Bemberg Heimendahl y ca. 2 fardos merc. á Luis A. Cardozo 10 caj. id á Drabble hno. y ca. 17 fdo, y 1 caj. id á J. F. Crome 1 caj. id. á Wedekind Fehr y ca. 1 id id, á Montaldo y ca. 2 id id, á Luis Bonomi 2 id id, á Delisle y ca. 3 id id á Stock y ca. 5 id id á Roosen Hopmann y ca. 10 id id á T. é Isaac 16 id id á Altgelt Ferber y ca. 14 id id, á Felz Seyffert y ca. 10 caj. y 2 latas id, á Juan Dellazoppa 50 bar. id á Francisco Cortina 2 bar. y 1 fardito id á Manuel Trabuco 6 bultos equipaje.

Encomiendas—á S. Bottini 1 paquete, á Federico Reissig 1 cajon á Ramon Fitte 1 paquete, á F. Menck y ca. 1 caj. á José M. Francia 1 caja, á Francisco Lamolle 1 bulto, á F. Donelly 1 paquete, á Fel. Seyffert 1 id., á Altgelt Ferber y ca. 1 id á T. Duguid y ca. 1 cajoncito, á Guillelmet 1 paquete, á Bates Stokes y ca. 1 paquete, á Miguel Alvarez y ho. 1 paquete, á José Ignacio Reyband 1 cajita, á Calcagno hnos. 1 paquete dinero.

Glasgow, berg. goleta ingles. «Lapwing» con útiles para el Ferro-Carril; siguió para el Rosario de Santa Fé

Dia—2

Bahia el 2 del pasado, berg. brasilero «Marinho 2º» de 289 tons. cap. Juan G. Lages, á Rocha Faria y Ca con 9 caj. cigarros, 829 bar. azucar, 95 pipas aguardiente, 1 fdo. merc.

Rio Janeiro el 18 del cor. berg. brasilero, «Pia» de 158 toneladas, cap. José Antonio de Castro, con 11 de tripulacion, á Conceiçao y ca. con 1670 bar. azúcar.

Paranaguá el 11 del pdo. berg. goleta arg. «Silvia» de 169 tons. cap. Fernando Alvarez, á Camino y Pino con 1622 tercios yerba, 5000 rajas leña,

New-York el 17 de Agosto, con escalas en St. Thomas, Islas Barbóras, Maranho, Pernambuco y Rio Janeiro, vapor americano «La Porteña» de 700 tons. cap. Enrique Tatterson, á J. M. Gowland en lastre.

Maldonado el 30 del pdo. berg. arg. «Anita» de 114 tons. capitan Juan Stoan, á la órden con 32 planchones fierro, 118 railes, 5 ruedas, 2 timones, 1 pieza fierro, 2 máquinas, 1 caldero, 2 botellones de fierro y 5 anclas.

Entradas de cabotaje—Dia 30.

Uruguay, el 27 del pdo, goleta arg. «Catalana» de 65 tons. pat. Juan Martino, á Gavazzo y Mazzini con 514 cueros vacunos secos, 900 lb. cerda.

Maldonado el 20 del cor. goleta arg. «Ana Matilde» de 70 tons, pat. Luis Neumayer, á Passano y Areco con 80 ton. piedra cal,

Dia—2.

Independencia, el 30 del pasado goleta nac. «Salteña» de 35 tons. pat. Serafin Guido á Passano y Areco con 500 fanegas carbon, 4 carradas trozos 1 viga madera dura.

Buenos Aires el 1º del corriente, pailebot nac. «Victor Felix,» de 22 tons. pat. Agustin Parodi, á Portela en lastre.

Fondeado fuera del puerto—Dia 2

Cardiff, fragata hamburguesa «Maria» á Rodger hos y ca. con 1600 tons. carbon de piedra.

Cerraron Rejistro.

Dia 30—Rio Janeiro, barca argentina «Angelita», por Camino y Pino con 3582 qq. carne tasajo, 1599 sacos afrecho, 60 cueros vacunos secos, 2 fardos cueros de carnero.

Havre, barca francesa «Anna», por Apesteguy hnos. con 11,454 cueros de potro salados, 391 idem de vaca idem, 198 idem de novillo idem, 229 fardos lana 4 idem cueros lanares.

Octubre 2—Habana, polacra española «Teresa», por Rocha Faria y Ca. con 3297 qq. carne tasajo, 33 cueros vacunos secos.

Salidas de Ultramar Dia—1º.

Rio Janeiro, con escalas en Rio Grande y Santa Catalina, vapor paquete brasilero «Brasil,» por J. Nery con pasageros.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, con escalas en los puertos intermedios, saldrá el 3 del corriente, vapor paquete inglés «Iron King. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 y media de la tarde, y en la Sucursal, establecida en la Nueva Aduana, hasta última hora.

Para Buenos Ayres y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá el 4 de Octubre, vapor paquete argentino «Uruguay. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Para el Salto, con escalas en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá el 6 del corriente, vapor paquete inglés «Rio de la Plata,» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 y media de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

El Miércoles 4—Compañía Dramática Española—A beneficio del actor D. José Chezo—HIMNO NACIONAL—El magnífico é interesante drama en verso y tres actos EL HIJO PRÓDIGO—Debido á la galantería de un literato Oriental puedo presentar en este dia el apoteosis LOS MÁRTIRES DE QUINTEROS—La chistosa petipieza ¡UNA IDEA FELIZ! A las 8.

Teatro de Solis.

Compañía Lírica Italiana

Dará la primera funcion de temporada el 8 de Octubre

Personal de la Compañía

Primera dama, Soprano....Sra. Marietta Mollo.
« « mezzo Soprano « Eloisa de Buil.
Segunda dama, comprimaria « Merini.
Primer Tenor...........Sr. Pozzolini.
« Baritono........... « C. Innocenti.
« Bajo............... « C. Nerini.
Segundo Bajo............ « Arnaldi.
« Tenor Comprimario.. « L. Hericourt.
Coros y Comparsas, etc., etc.
Director de Orquesta Señor Preti.

Operas que se darán en la Temporada:

Traviata—Trovatore—Ballo in Maschera—Norma—Favorita y otras óperas que se anunciarán,

Precio de las localidades

Palcos bajos y balcones	Sn.	5.00
Palcos altos	«	4.00
Lunetas	«	0.70
Tertulias	«	0.50
Cazuelas	«	0.50
Entradas	«	0.50

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

El Director de la compañía prepara una funcion para el Miércoles 4 del corriente, en celebridad del aniversario de la gran fiesta pátria, en la cual dicha funcion será toda variada—La funcion será anunciada por medio de carteles y programas, en la cual tomará parte el artista distinguido moro Ahhmét.

El circo será alumbrado todo á kerozene.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de muebles, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

Hoy Martes 3 del corriente, á las 12 en punto, se venderán al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, gran cantidad de muebles usados, chimeneas y cocinas económicas, loza y cristales, objetos de gusto y muchos otros artículos que se detallarán en los carteles.

Por el mismo.

De un hermoso terreno con 2 esquinas, sito en la manzana núm. 72 de la nueva ciudad.

El Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, en lotes al gusto de los compradores este valioso terreno de 34 varas de frente al Norte á la calle Isla de Flores, 45 al Oeste á la importante calle de la Florida y 34 varas al Sud a calle real.

Ademas—Un solar contiguo de 14 varas al Sud por 26 de fondo.

Su situacion es elevada, llana, y disfruta de una hermosa vista de todos sus alrededores.

En seguida—2 solares en la manzana núm. 63 contiguos al convento de las madres Salesas.

En seguida se pasará con la concurrencia á la manzana núm. 63, donde se venderá al mejor postor, por órden y cuenta de D. Rafael Deus y Adroen de Barcelona un solar en el centro de dicha manzana de 12½ varas frente al Sud á la calle de Canelones, por 50 de fondo.

Al mismo tiempo—Otro solar en la misma manzana, lindero por los fondos con el anterior, de 12 y media varas al Sud á la calle de Maldonado, con el mismo fondo de 50 varas.

Por el mismo.

De ricos muebles, en la casa del Sr. D. Carlos Shaw calle de Misiones núm. 102.

El Viernes 6 del corriente Octubre, á las 12 en punto empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por haberse ausentado su dueño del país, los ricos y flamantes muebles que adornan dicha casa, como tambien los valiosos objetos que á continuacion se espresan.

En el gran salon—2 alfombras de tripe de buen gusto y clase, 2 espejos sobre las chimeneas, guardafuegos, carboneras y fierros finos, 4 cuadros de ricos grabados ingleses, 2 dichos con retratos, 2 rinconeras con filetes dorados, 1 consol dorado con mármol, 2 aparadores de sala de jacarandá incrustados en carey y bronce del mas rico trabajo, 1 mesa de centro de jacarandá con mármol, 1 idem de caoba, una gran araña con 18 bujías con fanales, 5 juegos cortinas de damazco para las puertas, con galerías etc., un juego de muebles de sala de jacarandá compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas, tapizados en damazco de seda; 3 sillones, un confidente, una silla de amaca, 3 divanes, 4 candelabros de pared, 2 pequeñas arañas, un piano perpendicular, taburete, lámparas, ricos vasos de porcelana, un rico reló de sobremesa, etc.

Antesala—Alfombra de tripe, sofá, mesas de juego de jacarandá, mesa de centro, sillon, una biblioteca de caoba con vidriera, 1 rico cuadro de fotografía con la vista de Montevideo, espejo, reloj de sobremesa que señala el mes, la semana y el dia, candelabros, un escritorio portátil, etc.

Aposento y tocador—Una cama de bronce, lavatorio, alfombra de tripe, 2 roperos de caoba, otro idem con espejo, un gran toilet con tocador, tohallero, secreta de caoba, mesas de centro y de luz, 2 rinconeras de caoba con mármol, mesa de noche con mármol, 2 cortinados de puerta, 2 cómodas de caoba, candelabros de pared, etc.

Comedor—Un aparador nuevo de caoba con 14 sillas y 2 sillones tapizados en marroquin recien llegados de Inglaterra, una mesa idem para 24 cubiertos, un buen aparador de caoba, 6 cuadros gravados ingleses, 1 reloj de pared, una araña á gas, 1 etagé de caoba, 1 ule del piso, 12 sillas de caoba, 2 cortinados de las puertas, 1 espejo grande, lámparas, bandejas ricas de laton y papel batido, cubiertos de mesa usados, carpetitas y otros objetos.

Platina inglesa de 1ª clase—Un par candelabros de pié, 2 bandejas, candeleros y palmatorias, 2 ricos juegos para té con sus bandejas y reberveros, 1 caja de caoba conteniendo tres docenas cubiertos grandes y tres dichos de postre con 4 trinchantes de rica clase con cabos de márfil, aceitera, licorera, un juego tapas para fuentes, etc.

Porcelana—Un rico y completo servicio de mesa de porcelana inglesa con juego de té y café, hermosos vasos y floreros, etc.

Cristales—Botellas y copas de rico cristal inglés, blancas y de color para toda clase de vinos, vasos, jarras para agua, fuentes y fruteras de pié, etc.

Ademas—Tres habitaciones interiores amuebladas.

En seguida—Batería de cocina, estantes, mesas, baños y demás objetos que no se espresan por su estension.

Por F. E. Nebel.

De mercaderías, en su casa calle de Misiones n. 130.

Hoy Martes 3 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías; cuyo detalle es el siguiente:

Un variado surtido de géneros de la estacion para pantalones recien recibidos, brines de colores, muselinas en cortes, casimires, linó de superior calidad para forros; madrases de siete clases diferentes, zarazas para camisas y vestidos, idem negras, lienzos de diversas clases, idem asargado, bolsas para harina, id. de arpillera, pañuelos de seda, idem de hilo, pellones, géneros para vestidos, lustrinas de colores, mezcla y negra; lienzo listado, idem gris, idem café, idem azul, cotin y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Naval, en el muelle de la Capitanía del Puerto.

El Miércoles 4 del corriente, á las 12 en punto, se venderá á la mayor oferta y á dinero de contado, por órden del Sr. Capitan del Puerto, una falúa forrada y clavada en cobre con sus palos, remos y velas completas.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa calle de Zavala núm. 96.

El Jueves 5 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

Hoy Martes 3, á las 7 de la noche se venderán: artículos de tienda, mercería, ropa hecha, perfumería, alhajas de oro y doublé, cigarros, bebidas, álbums para retratos, libros en blanco é impresos, cuadros, etc.

Por el mismo.

Estraordinario—De noche—Cámaras 93.

El Jueves 5, á las 7 de la noche, se venderá por órden de una casa en liquidacion: servicios completos de mesa de rica porcelana, idem de café, idem de lavatorio, platos, fuentes, escupideras, veladores, palmatorias, etc., álbums para retratos, y un variado surtido de libros en blanco de varias clases y tamaños, desde libretas chicas hasta grandes juegos con chapas.

Al mismo tiempo—Seguirá la venta de un lindo surtido de plantas escojidas; cuyo detalle se omite por su estension.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías y calzado, en su casa calle del Rincon núm. 54.

Hoy Martes 3 del corriente, á las 12 en punto se venderá, por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderías para la estacion; cuyo detalle se dará oportunamente.

En seguida—Se venderán varios lotes de calzado para hombres, señoras y niños, cinta ribete y otros artículos de este ramo.

Por el mismo.

De mercaderías, en la casa introductora de los Sres. Bemberg Hnos. y Ca., Sarandí núm. 167.

El Jueves 5 y Viernes 6 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta de un surtido general de mercaderías, recientemente introducidas; y cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Floro Lacueva

De mercaderías, en su casa calle de Misiones 103

El Miércoles 4 y Jueves 5 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de cantidad de mercaderías recientemente introducidas, y aparentes para la estacion de verano.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa calle del Sarandí núm. 189

El Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas y francesas, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Varios bultos averiados.

Por Mateo Astengo.

Naval, de la barca italiana «Carlotta», en la barraca de los Srs. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 1.

En la próxima semana de Octubre, por disposicion del Señor Cónsul General de Italia, con asistencia de los Sres. Agentes respectivos de seguros marítimos y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta, á la venta, á la mas alta oferta, de toda la cabullería, motonería, velámen, anclas, cadenas, embarcaciones y demás pertenencias de la barca italiana «Carlotta», capitan Silvestre Preve, naufragada en este puerto á su llegada, con procedencia de Génova, en el último temporal del dia 14 al 15 del presente mes.

Se venderá al mismo tiempo el casco del referido buque de 305 toneladas de registro, forrado en composicion y clavado en cobre, con todo el resto del cargamento que aun pueda existir abordo.

Nota—Oportunamente se designará el dia y la hora de la venta.

Por el mismo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Miércoles 4 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente, á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Por el mismo.

Del cargamento de la barca italiana «Carlotta», en los depósitos de Aduana, almacenes del Sr. Capurro, con autorizacion de la Colecturía General.

El Jueves 5 del corriente, á las 12 en punto, por mandato del Sr. Cónsul General de Italia, y por cuenta de quien corresponda, se rematará precisamente, á la mas alta oferta, el cargamento de la barca italiana «Carlotta», capitan Silvestre Preve, naufragada en este puerto á su llegada con procedencia de Génova, en el temporal del dia 14 al 15 del presente Setiembre, consistiendo en:

135 pipas vino catalan, 19 medias idem idem, 12 cuarterolas idem idem, 46 pipas vino de Cette, 1 id. idem vacía, 184 cuarterolas vino seco, 6 idem vacías, 159 cajas aceite en latas, 223 idem de Niza, 1847 cajas de fideos, 100 medias idem idem, 26 cajas aceite de Rivera, 2 id goma arabiga, 2 id piñones, 3 bultos quesos parmesanos, 2 cajas conservas alimenticias, 30 cestos fideos, 8 bolsas hongos.

Por el mismo.

De muebles, en la casa calle del Cerrito núm. 139

El Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto se venderán á la mas alta oferta, todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Andres Wells (hijo)

De noche, estraordinario, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Miércoles 4 del corriente, á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, mercería, alhajas, y demás objetos; cuyo pormenor se omite.

Al mismo tiempo—Para las personas de gusto—A las 8 en punto se venderá un rico *piano instrumental* de jacarandá, completamente nuevo, construccion garantida, de la fábrica de Debair de Paris, con prémio de medalla de oro en la última esposicion de Lóndres. Es un mueble valioso y de lujo, y lo mejor que se ha construido hasta el dia, de voces suaves y armoniosas, al propio tiempo que de mucha fuerza, sirve para el estudio, canto, baile y concierto, etc., y lo mismo puede aplicarse á la iglesia que á los grandes salones.

Hasta la noche anunciada del remate las personas que se interesen en verlo, pueden pasar á la calle de Misiones núm. 140 todos los dias de 6 á 6½ de la tarde, donde se darán las esplicaciones necesarias.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134,

El Jueves 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, comenzará la venta de un selecto surtido de muebles; cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo—Una hermosa coleccion de lindas plantas de la quinta del Sr. D. Pedro Margat.

A las 2 en punto de la tarde—Una volanta para cuatro personas, de construccion americana, en buen estado, con buenos arreos y un caballo obscuro de buenas cualidades.

Por el mismo.

De un terreno con edificio, situado en el Paso del Molino, á tres cuadras del Puente, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de este terreno, constando de una área de 756¼ varas cuadradas, divididas del modo siguiente: 100 varas de frente al Camino Real por 100 de fondo, y 60 varas en el fondo segun demuestra el croquis, que daremos mañana, con todo el frente cercado de palo á pique, y sanjrado á los fondos.

Un terreno cantiguo de 25¼ varas de frente al O., por 100 de fondo, con tres piezas de material.

Para mas informes y ver las escrituras y planos, pueden los interesados ocurrir á casa del rematador, donde se efectuará la venta el dia y á la hora indicada.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles y demás, en su casa calle de los 33 núm. 51.

Hoy Martes 3 del corriente, á las 12 en punto del dia se venderán, al mejor precio, porcion de artículos de almacen y demás, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Una partida de tubos para kerosene, una idem cajas fantasía para confitero y demás.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa calle del 25 de Mayo. 291.

El Miércoles 4 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

En la plaza de la Independencia, donde estará la bandera.

El Miércoles 4 del corriente, á las 4 de la tarde, de una volanta con arreos y dos caballos de tiro.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. de la 2ª Compañía de este Batallon, se presentarán en su cuartel el Miércoles 4 del corriente, á las 7½ de la mañana, uniformados y armados para entrar de guardia; y el Jueves 5 á la misma hora, lo verificarán así mismo los de la 3ª—Montevideo, Octubre 2 de 1865—*Blas E. Carrillo*—Cap. Ayudante.

Cocinero y mucama—Se les ofrece colocacion casa calle del 25 de Mayo núm. 203. o2—3p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores Carneros y Ovejas que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los Carneros y las Ovejas de sangre mas pura, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 lb, las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

SOCIEDAD

PARA LA

CONSTRUCCION DEL MERCADO DEL PUERTO

CAPITAL: 170,000 PESOS

Dividido en acciones de 1,000 pesos, pagaderos 100 pesos al contado, y el resto segun lo demanden las necesidades de la Empresa, y por entregas que no sean mayores de 100 ps. por accion

DIRECTORES

Presidente D. Pedro S. de Zumarán.
Contador « Juan Peñalva.
Tesorero « Juan Miguel Martinez.
Secretario « Juan Mac-Coll.
Vocal D. Juan P. Ramirez.
« « Ramon Arocena.
« « Juan F. de la Serna.

Escritorio Provisorio: calle de las Piedras número 61

PROSPECTO

El objeto de esta Sociedad es la construccion de un Mercado público entre las calles 25 de Agosto, Perez Castellanos, y las Piedras, para la comodidad de los habitantes de la Capital, y con especialidad de la marina, para cuyo fin la Direccion ha obtenido del Superior Gobierno, el permiso y concesiones necesarias segun consta de escritura pública de 17 de Junio del corriente año.

El porvenir de la Empresa no puede ser mas halagüeño: segun el plano levantado, habrá para alquilar 31 cuartos con entresuelos á la calle, y 115 puestos interiores, todos divididos unos de otros, los que se calcula producirán una renta de mas de 3,000 $n. mensuales, ademas hay que agregar los derechos que, por el privilegio del Superior Gobierno, la Empresa tiene que cobrar todos los puestos de carnes, verduras, frutas, etc., que están establecidos ó se establezcan en el rádio comprendido entre las calles de Ituzaingó, 25 de Mayo, y el Puerto, como tambien la renta diaria del piso central del Mercado, dedicado á los vendedores volantes.

La Direccion no cree equivocarse al calcular que los accionistas obtendrán un fuerte interés mensual sobre los fondos que se emplean en esta Empresa, al mismo tiempo tiene la satisfaccion de propender al empleo de brazos útiles, y al adelanto y hermosura de la ciudad, y á la conveniencia de sus habitantes.

Forma para pedir acciones:

A los Señores Directores de la Sociedad para la construccion del Mercado del Puerto.

Señores:

Por la presente pido se sirvan anotarme con.........acciones en la sociedad arriba designada. Los autorizo tambien para colocar mi nombre en el Registro de Accionistas, y me obligo á sujetarme á las condiciones y reglamentos contenidos en las bases sociales.

De Vds., etc., etc.

Nombre—Casa habitacion—Firma social (si la tiene)—Escritorio ó casa de negocio—Fecha.

s27—15p3ª

CAJAS DE FIERRO

de todo

TAMAÑO Y PRECIO

41—25 de Agosto—43

45—25 de Agosto—47

JORGE BELL Y Cª

s30—3p

Baile del Club Libertad

Guantes blancos de cabritilla para hombres y señoras.

Se ha recibido un gran surtido en la mercería de Julio L. Cailly.

80—ITUZAINGO—82

s3—3p

LOTERIA DE LA

Beneficencia del Uruguay

Los tenedores de billetes premiados en esta lotería pueden presentarse en la sucursal, sita calle de las Cámaras núm. 117, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para ser pagados íntegramente y á la vista, en pesos nacionales como se espresa en los carteles. Y no pudiendo hacerse venta pública de los billetes, en razon de la prohibicion interpuesta, se repite á las personas que los han encargado, ocurran por ellos á las mismas horas y al mismo lugar. o3-3p

Almanaques

PARA EL

AÑO 1,866

Pronto saldrán á luz los almanaques ilustrados publicados por esta imprenta,

Entre otros:

Almanaque de la Librería de Lastarria
Idem de la de Ibarra (hijo)
Idem de la de Marlcot
Idem de la Cigarrería del Banco
Idem del Cultivador
Por D. Pedro Margat.
Idem de la Droguería de Dandy
Idem para el pueblo

Y POR ÚLTIMO

El Gran Almanaque del Siglo

DA. AURELIA OTERO DE POMBO
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 2 DE OCTUBRE DE 1865

D. Antonio Pombo esposo, Da. Luisa de Montes madre, D. Pedro Felipe Montes padre político, y demás deudos de dicha finada, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las 3½ de la tarde, favor á que quedarán eternamente agradecidos—Casa mortuoria calle de Mercedes núm. 102—Unica invitacion.

Ojo al importante aviso

El dueño de la muy acreditada tienda de menudeo conocida por de Otero, cita en la calle 25 de Mayo número 412, avisa á su numerosa clientela que se venderán por liquidacion las existencias que se hallen en ella, á precios sumamente equitativos, hasta el 30 del presente mes, dia que se recibe de ella D. Vicente Peirano por haberle vendido el armazon, quien vá á continuar en ella el negocio del mismo ramo. o3-15p

Al público.

Don Juan Mussio, no puede vender la finca cita en la calle del Sarandí, señalada con los números 231, 233, 235 y 237 porque ella fué comprada en sociedad con el abajo firmado y aunque se niega á otorgarme las escrituras y recibir su importe, he de probar ante los Tribunales que la mitad de esa finca me pertenece, y para evitar dudas y pleitos lo hago saber al público.

Montevideo, Octubre 2 de 1865.
G. Sanguineti.
o. 3—3p.

Judicial Por el presente y de mandando del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito otorgado por D. Pablo Duplessis á favor de D. Juan P. Lamusse por la cantidad de ciento cincuenta patacones, el que ha sido estraviado por su dueño, para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, pues pasado dicho plazo se declarará nulo y de ningun valor el precitado documento.—Montevideo Octubre 2 de 1865.—*Felix de Lizarza*, Escribano de Comercio. o3 3p.

Dependiente Se ofrece uno con buenos informes de su conducta—Calle 25 de Mayo núm. 181. o3 3p.

Ama de leche Se precisa una en la calle de los Treinta y Tres num. 158. octubre 3.—3p.

Ama de leche Se precisa una que sea jóven, sana, y de leche de uno á cuatro meses—Para tratar ocurrase á la calle Reconquista num. 144. o3—5p

Cocinero ó cocinera

Se precisa uno que sepa su oficio y que dé informes de su conducta, en la calle del Rincon núm. 136. o3—10p

Atencion organistas—En la calle de la Colonia núm. 26 se vende un órgano con diez tocatas—El que se interese ocurra á dicho número 26 de 9 á 12 de la mañana. o3-3p3ª

CABO DE AÑO
DA. MARIA C. DE BORELLI
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 3 DE OCTUBRE DE 1864.

D. Agustin Calcagno, tio, Maria Borelli hija, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad que se dignen acompañarlos al cabo de año que por el eterno descanso de dicha finada, tendrá lugar el 3 de Octubre, en la iglesia de San Francisco, á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio les quedarán agradecidos—Unica invitacion—El duelo se despide de la puerta del templo.

Departamento de Policía de San José.

Edicto de Policía

El Gefe Político y de Policía del Departamento previene lo siguiente:

Art. 1º Debiendo verificarse en el establecimiento del Sr. D. Delfin B. Huergo en este Departamento, denominado de la «Trinidad», sito en el Rincon llamado de las Solsonas, una recogida de las yeguadas que se encuentran en él, de distintos dueños, se previene que para el 9 del próximo mes de Octubre, deben ocurrir sus propietarios á recibirlas en el dia indicado.

2º Los que así no lo hicieran, quedan sujetos á sufrir las penas que la autoridad les imponga.

San José, Setiembre 24 de 1865.
s29—8p3ª. *José Mora.*

Escritura

Inglesa, italiana, francesa, española, gótica y redonda, se enseña en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Una imperfecta forma de escritura se sustituye, en poco tiempo, en otra hermosa y elegante. Tambien se dán lecciones de gramática castellana, aritmética comercial completa, teneduría de libros, geografía universal y lectura—En clases y lecciones particulares—Cerrito 153—El profesor—*Rocha*. s30—10p3ª

Dr. D. José P. Ramirez

Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61. s12—8p

FOSFATO DE HIERRO

LERAS

MEDICAMENTO FERRUGINOSO SIN RIVAL

Contra la condensacion ó trabazon de la sangre, el linfatismo y la clorosa;

PREPARADO POR Grimault y C., DE PARIS

En venta en las mejores farmacias.

Depósito en la farmacia de Guillemette, 25 de Mayo 591

o1—1m

AVISOS MARÍTIMOS

Para Marsella y Génova

Estará listo para salir del 10 al 15 del presente mes de octubre, para los puntos arriba indicados, el muy acreditado y velero bergantin «Camilla» capitan Antonio Paganetto.—Tiene exelentes comodidades para pasageros tanto de cámara como de proa y los que deseen aprovechar de esta oportunidad pueden ocurrir á tratar por el pasage en casa de Pedro Marin y Cª, calle del 25 de mayo núm. 365—Montevideo, Octubre 1º de 1865. o1ª—8p3ª

«Iron King»

Vapor inglés—Admite pasageros y carga para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé—Sale hoy Martes á las 5 de la tarde—Agencia Zavala 48.

«Comercio del Salto»

Goleta Nacional—Habiéndose vendido este buque, se previene por el presente, que su comprador no se responde de las obligaciones que haya podido contraer antes del dia de la fecha—Montevideo, Setiembre 21 de 1865.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

A los señores saladeristas
El abajo firmado avisa á los Srs. que tienen establecimientos de saladero, que se compromete y garante hacer tinas nuevas y de diversas dimensiones, lo mismo como las prensas—Calle de Mercedes núm. 5 darán razon—*Feliz Fontan.* s6—1m

Venta
El que suscribe, dueño del Café sito en el mercado principal, señalado con los números 11 y 12, lo ha vendido á D. Pedro Echagoyen. Las personas que tengan créditos contra este establecimiento ocurrirán á reclamar en el término de seis dias, parándoles el perjuicio que haya lugar en derecho, sin que el comprador Echagoyen sea responsable de ulteriores reclamaciones—Montevideo, 26 de Setiembre de 1865—*Lorenzo Lizarazu.* s27—6p

Al público
En la noche del 13 del corriente fué robada una libreta núm. 4568 perteneciente á D. Francisco Sordo. s26—20p

Gran depósito de máquinas
PARA COSER
FABRICAS DE SINGER Y SLOAT.
Por mayor y menor.
Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90. Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á precios sumamente equitativos.
En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran, la manera de usarlas. s24 1 mes.

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE
Preparada por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

D. José F. Gutierrez En esta imprenta tiene una carta venida de la Florida; puede pasar á recogerla. s29

Ojo á la ganga—Novedad.
Manuel Gomez de Amorin ha mudado su almacen á la calle 25 de Mayo núm. 421 y esquina Juncal, donde encontrará el respetable público y su numerosa clientela un gran surtido de efectos de comestibles y bebidas de superior calidad y más barato que en ninguna otra parte, al mismo tiempo hace recordar al respetable público, que siempre ha sido una realidad sus baratillos, pues así lo prueban los muchos años que está al frente de esta casa ya muy conocida de este hospitalario pueblo que es la patria de mis hijos. Rica yerba paraguaya á 5 rls. ℔, id misionera, parnaguá y de la Seirra 1 rl. id, azúcar refinada 110 reis id, id habana blanca 1 rl. id, id 80 y 90 reis, arroz á 50 y 60 id, fideos 8 id, grasa de vaca 80 id, idem de chancho 280 id, manteca 4 rls. ℔, velas de 4, 6 y 8 el atado á 70 reis, estearina 2 rls., vino carlon 70 y 80 reis cuarta, kerosene á 2 rls. cuarta, aceite de Génova 240 reis cuarta, id refinado plagnol 360 reis, almidon canutillo 1 rl. ℔, café molido 280 reis, id de sebada 120 reis, y á mas infinidad de artículos que no se enumeran por su mucha estension que están á la vista y se vende todo baratísimo—Setiembre 29 de 1865. s29—15p.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN.
Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, *imperfecta*, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las,

Gastralgias,	estómago.
Dispepsias,	Las diarreas á la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las elaboraciones defectuosas de
La Gastritis.	los alimentos.
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.
Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas a la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **E. P.** y ello de la farmacia **Chevrier.**
Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Aires—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

El abajo firmado ha abierto una sastrería en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*
Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet in la calle de Misiones núm. 125, und empfiehlt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbesserungen für billige preise zu liefern—*Francisco Schlegel.*
To the English Population—The personmentioned here below has opened a english tailoring establishment en calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for its good and quick cervice and moderate preises—*Francisco Schlegel.* s10—1m.

Oigan ustedes
Se precisa una muchacha para cuidar un niño ó para el servicio de dos personas—Se compra una máquina de coser en buen estado y cuyo precio no esceda de tres onzas—Calle Canelones núm. 5. s26—

Judicial El rematador público de San José, D. Manuel Rosira, ha sido autorizado para ejercer su oficio en todo el territorio de la República—Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez Letrado de Comércio—Montevideo, Setiembre 29 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. s30—3p

Terrenos Hay á venta en solares de doce varas por cuarenta con terreno llanos inmediatos al camino real, cerca de Artola, á cien pesos cada uno, y un poco mas haciendo esquina—Hay tambien á cinco pesos calle 18 de Julio, y al mismo precio, cerca de la Capilla de los Vascos—Para tratar ocúrrase á la Agencia Colon 94. s30—3p

Estancias hay algunas en venta, arrendándose los campos á un precio módico, y vendiéndose el ganado vacuno y lanar que existe en ellas á precio en estremo cómodo. Hay con el campo desde tres suertes y media hasta media suerte—Ocurrase para tratar á la Agencia Colon 94. s30—3p

Volanta Se desea comprar una para cuatro personas, como para uno ó dos caballos, de construccion buena, y que no esté muy usada, en un precio módico. Vease en la calle Reconquista núm. 2. o.1º—3p.

Se vende una casa en la calle Cerro-Cargo frente á la barraca del Porvenir, con 7 varas y [illegible] de frente por 19 varas [illegible] de fondo, con 10 piezas, cocina, [illegible] correspondiente abajo y arriba.—Se dará razon en la misma casa o1—1p

Hipoteca Hay para colocar desde mil pesos, hasta mil onzas, al uno y octavo, y aun á mas bajo interes, si la finca es buena. Ocurrase á la Agencia Colon 94. o1—3p

Al comercio
Avisamos que el Sr. D. Carlos B. Krabbé, últimamente de la firma de los Sres. Jordan Krabbé y ca. de Buenos Aires, se ha unido á nuestra firma como socio en esta ciudad y Buenos Aires y que por consiguiente la firma será desde la fecha Darbyshire Krabbé y ca. en Buenos Aires, y continuará en esta, Darbyshire y ca, como hasta ahora.—Montevideo Octubre 1º de 1865.—*Pp Darbyshire y ca, L. H. Cabezudo* o1°—10p

A las Señoras.
Clara Thevenet sucesora de la casa de Da. Susana Laugarou, previene á las señoras que, desde el 1º. del mes de Octubre, quedará abierto su nuevo establecimiento sito en la calle del 25 de Mayo núm. 437 y en el, las señoras que la quieran honrar con su confianza, encontrarán un lindo, elegante y variado surtido de gorras, tocados, sombreros de paja para niños y señoras, adornos de baile y de teatro, única especialidad que ella recibirá por todos los paquetes y que le serán siempre remitidos por la misma casa de Paris que mandaba únicamente á Da. Susana Lougarou. o.1—12p.

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnése du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. N. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

Escuelas públicas y gratuitas
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA
De este Departamento
Montevideo, Setiembre 12 de 1865.
Aproximándose el término del año escolar en que deben tener lugar los exámenes públicos, y siendo conveniente la mayor regularidad en la asistencia de los niños á la clase, se recomienda á los padres de familia su envio, á fin de que no sufran atrazo en su instruccion, y puedan, especialmente las niñas, concluir las labores que preparan para presentar en los exámenes.
Al mismo tiempo se previene al público, que se continúa admitiendo alumnos en las referidas Escuelas, donde se les proporciona la enseñanza, los textos, tinta, papel, plumas y demás útiles *gratuitamente*.
Para su mejor conocimiento, se publica la siguiente relacion de las Escuelas públicas gratuitas que funcionan, y puntos en que se hallan establecidas en la Capital y su Departamento.
Escuelas de niñas—Una en la calle del Uruguay núm. 117—Una en la calle Reconquista 99—Una en la calle Cámaras 69—Una en la calle Colon 117—Una en la calle de las Piedras 199—Una en la calle de la Convencion frente al núm. 216—Una en el Cordon, casas nuevas del Sr. Baltar, calle de la Colonia—Idem en las inmediaciones del Cristo, casa de D. Felipe España—Idem en la Aguada, cerca de la Capilla, casa de D. José Castro—Idem en el Paso del Molino, inmediata al Puente—Idem en el Paso de las Duranas, casa del Sr. Gayoso—Idem en la villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos.
Escuelas de varones—Una en la calle de Zavala núm. 153—Una en la calle de las Piedras 43—Una en la calle del Durazno 20—Una en la calle de la Convencion 172—Una en la calle del Ibicuy frente al núm. 70—Una en el Cordon, inmediata á la Capilla—Una en las Tres Cruces casa de D. Eulogio de los Reyes—Una en la Aguada, casa del Sr. Piccazo, frente á lo del Sr. Noboa—Una en el Arroyo Seco, camino del Puente, casa del Sr. Gallardo—Una en el Reducto, frente á la quinta de D. Antonio Calcaño—Una en el Paso de las Duranas, casa de Da. Mercedes Gimenez, frente á lo del Sr. Ruker—Una en el Cerrito, en las cuatro esquinas, casa de la viuda de Suarez—Una en el Paso del Molino, frente á la Capilla—Una en el Peñarol, inmediato á la antigua Capilla—Una en la Villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos—Una en la villa del Cerro, cerca de la casilla del Resguardo—Una en Maroñas casa de D. Lorenzo Martinez, inmediato á los molinos.
s13—15p *La Inspeccion.*

Pianos franceses
Liquidacion—Precios re-du-cidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher Detor, Schol. tus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 5º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*E. Berro.* s14—30p

Prevencion
Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Cofoló, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano [illegible] propiedad de nuesto finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barvan, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravámen que se imponga ó háyasele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sujeto á los pleitos consiguientes.—*Virginia Ramos de Bavia, Felicia, Eleuteria, y María Ramos*, y prestando caucion por otros. s30—1m

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864
R 717,328,316,30 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.
permanente.

Judicial Por el presente, y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, fecha 14 del corriente, á pedimento de la sucesion de D. Alejandro Sterling, representada por D. Pedro Enrique Peña, en autos sobre desalojo de un campo, con la de D. Juan P. Nuñez, se cita, llama y emplaza á D. Leopoldo Gomez, para que en el término de 20 dias, á contar desde esta fecha, comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 20 de 1865—*Luis P. de Lane*—Escribano de Cámara de la 2ª Seccion. s22—10p

HIELO
HIELO
HIELO
FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.
SEIS VINTENES LA LIBRA
10—CALLE 25 DE MAYO—10. n. 6—

Se alquila una barraca situada en la calle 18 de Julio, con 25 varas de frente sobre dicha casa, y 62½ varas de fondo, formando esquina con la calle del Cuareim, en este terreno hay un pozo que dá 20 pipas de agua, diarias—Darán razon en la calle de Buenos Aires num. 158. s26—6p

En la Agencia calle 25 de Agosto número 108, hay para vender una partida de maní, vino francés, yerba, tabaco, etc., á precio muy módico, como tambien se alquilan balanzas y cuartillas.

SOMBRERERIA DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayarde», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquisimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1°—pm

RETRATOS DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza. a1°—perm.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.
Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS
a Piedras y Canelones. . . . . Los viernes.
» Santa Lucia, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha. . . . . » 4 14 y 24
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . . . . » 11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . » 9 y 23
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia. . . » 6 16 y 26
» Santa Lucia, San José y Porongos . . . . . . » 1 11 y 21

ENTRADAS.
e Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha. . . . . Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . . . . » 8 y 24
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . » 8 y 23
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia . . » 3 13 y 23
» Santa Lucia, San José y Porongos . . . . . » 8 18 y 28
NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las baljas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.
Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.
25—CALLE DEL URUGUAY—25
Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.
Los 1 10 17 y 25 De Santa Lucia y San José.
» 8 13 y 23 De Santa Lucia, San José y Porongos.
» 3 13 y 23 De Santa Lucia, San José y Colonia.
» 2 12 y 22 De Santa Lucia, San José y Mercedes.
» 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
» 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
» 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 3 y 24 De Pando y Minas.

SALIDAS.
Los 4 13 20 y 28 Para Santa Lucia y San José.
» 2 12 y 22 Para Santa Lucia, San José y Porongos.
» 7 17 y 27 Para Santa Lucia, San José y Colonia.
» 5 15 y 25 Para Santa Lucia, San José y Mercedes.
» 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
» 3 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
» 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 12 y 28 Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.
Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública sólo se reciben hasta las ocho Y MEDIA de la noche.
Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.
No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.
Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.
El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.
de los puntos de partida, son las siguientes,
Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril. 5 » »
» » de Mayo al 31 de Agosto. 6 » »
» » de Setiembre al 31 de Octubre. 5 » »
Se omiten otras diligencias del **Durazno** y la **Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el itinerario general.
Montevideo, 1º de Junio de 1865
GENARDO SIERRA, Gerente.

Otra. En la Confiteria de la Buena Moza
Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Otras—Agencia en el Hótel Malakoff
SALIDAS.
Para San José, Santa Lucia y Piedras. . . . . los 3 9 18 y 24
» Porongos, San José, Sta. Lucia y Piedras . 7 17 y 27
» Canelones y Santa Lucia. . . . . Martes y Jueves.
Agencias—En San José, confitería, esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 14, 21 y último de cada mes.
En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.
NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

Movimiento de vapores.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.
EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.
EL «TEVERE».
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.
EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.
Además de los tres vapores arriba indicados:
EL «IRON-KING».
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.
PAQUETE INGLÉS «MERSEY».
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANCÈS «CARMEL».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

TABACS ET CIGARES
Des Manufactures Impériales Françaises
Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se faitsur une si grande échelle pour imiterses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts a *Montevideo* et à *Buénos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), à *Montévidéo*.
On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales**, aux prix suivants:
Tabac a priser, première qualité. . . . . fr. 9.50 le kil.
— **a fumer** idem. . . . . « 9.50 «
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort. . . . . « 11.50 «
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas. . « 11.50 «
Cigares français de 0.05 c. en France . . . . « 6.00 le cent.
— — 0.10 c. — . . . . « 12.00 «
— — 0.15 c. — . . . . « 22.00 «
Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boites.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier**, San Martin 120½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul-G.l de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que pudran efectuarse en metálico, en papel mó ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

A LOS PADRES DE FAMILIA
Y à los Directores de Colegio
Preceptor — Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este país, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.
Dirijirse calle de Ituzaingo núm. 167, esquina á la de Sarandí, de las 4 á las 5 horas de la tarde, donde se dará razon. s1°—1m

CAFÉ ET RESTAURANT DE LA CHARENTE
DOS BILLARES
48 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 48
El dueño de dicho establecimiento hace saber al público que acaba de recibir un rico surtido de conservas y vinos de primera calidad.
PATÉS DE FOIE GRAS s10—1m.

A los italianos—Los individuos que quieran ir para Europa, ó que quieran hacer venir sus familias, pueden pasar por dicha Agencia cualquier dia y á cualquier hora, que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari* s20—15p

Todos los Domingos
Los aficionados á la DECALCOMANIA pueden ocurrir á la casa número 172 calle del Sarandí. LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, esencia, pinceles y papel de seda para secar. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores vivos, y de mucha variedad: hay flores, frutas, insectos, pajaritos paisajes, ramos, figuras, guirnaldas, guardas, vírgenes hermosas, cruces adornadas, letras de molde y góticas, doradas, azules, verdes y coloradas. Hay tambien cuadernos para aprender á dibujar con pluma y con lápiz; —EJERCIOS EN COLORAR ESTAMPAS, ocupacion á la vez instructiva y divertida para la juventud en las horas de recreo. s19—1m

Gran baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. s22-1m

Consulado Suizo—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyser, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Soele—Fraguière, J. Hercule de Fribourg. s15—1m

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan Ignacio Recoba, para que dentro del término de 20 dias comparezca ante dicho Juzgado á estar á derecho en los espresados autos; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho; pues así se ha mandado por decreto asesorado en los autos de la materia, á solicitud del apoderado de D. Julian Recoba, que exije la particion de los bienes fincados al fallecimiento de su padre el preeitado D. Juan Ignacio—Montevideo, Setiembre 29 de 1865—*Ped o de Latorre*—Escribano Público. s30—3p

Al comercio
Queda anulado el aviso que equivocadamente se ha dado relativo á la liquidacion de la casa de los Sres. Seijo y Ca. s30—30p

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—**143**
TIJERAS DE TRASQUILAR
El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. s23

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En virtud del art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se recibirán el 5 de Octubre entrante á las 12 en punto, las propuestas para la amortizacion de $ 16,000 efectivos de Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º semestre; siendo preferidas en el acto las mas ventajosas para el Erario Nacional.
Dichas propuestas no serán aceptadas, si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo.
Montevideo, Setiembre 13 de 1864.
Pp. Mauá y Ca— *E. Berro.*
MODELO
Propuesta para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º Semestre.
De conformidad con el aviso de 13 de Setiembre pasado, el abajo firmado ofrece para la amortizacion los títulos siguientes de su propiedad.
.... Títulos de $ 1000 Nº ......á Nº...... $
.... « « 500 «......á «...... «
.... « « 200 «......á «...... «
.... « « 100 «......á «...... «
.... Títulos. Sumas.... $
Al precio de........ por ciento.
Montevideo, 5 de Octubre de 1865
s11—20p (Firma del proponente)

Importante
Se previene á todos los italianos que deseen tomar acciones del «Banco Italiano» que vá á establecerse en esta ciudad, que podrán verificarlo hasta el 15 del entrante Octubre en casa de cualquiera de los miembros de la Comision provisoria que ha suscrito su programa. s28-5

SALUD
DEVUELTA Á TODO EL MUNDO
CON LOS NOTABILÍSIMOS MEDICAMENTOS
DE LOS SEÑORES
GRIMAULT Y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon
7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS.
¿*Por qué* procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Cª, farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?
1º *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Córte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.
2º *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.
3º *Por que* son gratos al paladar, halagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.
4º *Por que* difieren eteramente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.
5º *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar: en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.
Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Cª.
Jarabe de Rábano iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverle los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.
Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el HIERRO que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el ebrifugo por escelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias, de enfermedades graves y el reparadorde las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrufulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.
Elixir digestivo de Pepsina. Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, delhigado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que están en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalescientes hallarán en él el sostén de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.
Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sábios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los mas sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba un específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último periodo. LA TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE y COQUELUCHE ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO *de los Srs. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene ópio.
Inyeccion y Cápsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resistaal empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.
Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Cª, pues hay falsificaciones peligrosas.
Depósito en la Botica de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, Demarchi Hnos., Toledo y Moine. jl. 30

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

Profesor
En el Colegio Anglo-Francés se necesita un—Calle Ciudadela núm. 47. s30—3p

Dependiente Una casa de comercio necesita un dependiente para los despachos de la Aduana; debe entender bien los idiomas inglés y español.—Ocúrrase por escrito dirijido X. Y. Z., á entregar en esta imprenta, dando la edad del individuo y su anterior empleo—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. o1—6p.

Judicial Por el presente llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se halle un documento de crédito otorgado por D. Pablo Duplessis á favor de D. Antonio Melonet por la suma de 850 $. el que ha sido estraviado por su dueño, para que en el término de quince dias comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararlo nulo y sin ningun valor alguno—Montevideo, Setiembre 29 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. s30—3p

CARNEROS.
P. GIOT, cuyo establecimiento de animaes productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender va animales nacidos en el país, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y de elástica.
El peso ornario de la lana que pueden producir es el siguiente—
Carneros Rambouillet, de 18 á 23 ℔.
Ovejas idem, « 14 á 21 «
Carneros Negretes, « 14 á 20 «
Ovejas idem, « 12 á 15 «
El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

A los saladeristas.
Se avisa que en la Barraca de Solis calle de Solis media cuadra de la calle 25 de Agosto hay en venta tinas para Saladero de madera escojida y de trabajo esmerado. og17 30p.

MÉDICO HOMEÓPATA
164—BUENOS AIRES—164
El Dr. De Korth
Hace saber á su clientela que no se vá ni ha pensado irse del país, como se ha hecho circular maliciosamente. s6—1m

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA
Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de la reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;
La Gaceta de los hospitales del 18 de Julio de 1860, etc, etc.
Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular á para los niños.
Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moino
y en todas las boticas. s13—pm.

POESIAS
DE
Adolfo Berro
SEGUNDA EDICION
Precedida de la Introduccion, por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poética.
UN MAGNÍFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON
EL RETRATO DEL AUTOR
Ps. 1.00
En venta en todas las librerias y en esta imprenta.

J. E. Administrativa
Oficina de Contribucion Directa.
Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 28 de Marzo ppdo., se transcribe á continuacion el art. 11 del referido Decreto que determina el arreglo de las diferencias resultantes de la liquidacion practicada en el corriente año, hasta esa fecha:
Art. 11. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno, se pagarán en el acto, y las de los contribuyentes, se tomarán en cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que lo acredite; el que podrán introducir como dinero».
En su consecuencia, esta oficina previene al público que queda fijado el plazo de treinta dias, á contar desde el 1º de Octubre próximo, para practicar el arreglo de dichas diferencias—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. s30—30p

Importante
En la Caballeriza Americana, calle del Cerro núm. 48, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1 $n. la fanega, puesto en la casa del interesado—En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á $n. 2.80 la carrada de 400 astillas. s30—1m

VERDADERO
HÓTEL EN CAMPAÑA
A tres y media leguas de esta capital se acaba de organizar uno en la casa de la sucesion del finado D. Juan Calpino, que ofrece al público un esmerado servicio—El surtido y comodidades, tanto para familias como para los transeuntes, invitan á las personas de buen gusto. s30—1m

SASTRERIA
DEL BRASIL
34 CALLE DE COLON Nº. 34.
Gran surtido de botines franceses para hombre 4 $ Precio fijo. s27. 10p.

Interesantisimo
Para los consumidores de comestibles en general.
Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos; hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economia de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. s. 28—20p

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas elegante y satisfactoria.
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor, instantaneamente y *disipan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
31—Calle 25 de Mayo—31
jn20 3m.

LA VIDA DE JESUS
por
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL.
Un lindo tomo con 410 pájinas—$n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales librerias.

Dependiente
Se necesita un muchacho de 12 á 14 años, mas ó menos, para atender á las ocupaciones de un almacen de fierro—Es inútil presentarse sin garantías de su conducta—Ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 98 y 100. s23—8p

Prevencion
Da. Juana Beretervide, viuda del finado D. Juan Arostegui, por medio de este aviso, llama á los que se consideren acreedores legítimos de su dicho finado esposo, para que comparezcan á verificar sus respectivos créditos, dentro del plazo de quince dias, contados desde su publicacion, y con el fin de tratar respecto del abono de todos los que fueren legítimos y debidamente justificados—Montevideo Setiembre 22 de 1865. s23—15p

ATENCION
EN LA CASA CONSIGNATARIA DE D. M. OYENARD
30—COLON—30
Hay en venta:
Vino francés y Carlon.
Nueces de Chile, recien desembarcadas.
Queso Gruyero y de Flandes.
Vino de Borgoña, 1ª calidad.
Sardinas en aceite.
Cerveza francesa marca Bobée.
Azúcar refinada, y otras clases.
Aceite, gran surtido.
Alpargatas de 1ª calidad.
Ciruelas en aguardiente.
Surtido de tapones de corcho.
Coñac en barriles y en cajones.
Pavilo francés é inglés.
Velas estearina, y muchos otros renglones, todos á precios moderados.
s23-10p. Montevideo, Setiembre 22 de 1865.

Se vende
En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas, y se alquilará la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 182. s27—1m

REVÓLVERS REVÓLVERS
Revólvers
RINCON—**143**—MONTEVIDEO.
La casa del Sr. Jaquerel acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revólvers y pistolas Lefaucheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladero, facones, puñales. Fábrica especial de bragueros. El todo á precios equitativos.
En venta por mayor y menor. s. 20 pm

Idioma inglés
Colegio nacional oriental.
60—PLAZA INDEPENDENCIA—60
El dia 1º de Octubre próximo se abrirá en este establecimiento una clase puramente de inglés, donde no se hablará mas que este importante idioma, haciendo en él todos los estudios primarios que corresponden al grado de instruccion del discípulo. Habiendo sido confiada su direccion á un distinguido caballero inglés Mr. H. Davis, hay lugar para prometerse los mejores resultados en la parte moral é instructiva.
Horas de clase de 10 á 3.
Precio general 2 ps.
N. B.—En el mismo colegio se admiten pupilos y medio pupilos, para lo que el establecimiento ofrece las mejores garantías y comodidades. s17—15p

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda clase de aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijeras de toda clase y útiles para agricultura, saladeros y estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afilan, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de mi fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier. m17-pm

YA SALIO
ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad, se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad. S.28—30p.

Para alquilar Salas y cuartos se alquilan, muy buenos, con y sin muebles, en la calle de las Piedras 131. s29—5p

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se hace saber: que D. José Daniel, vecino del Miguelete, tiene prohibicion de vender los bienes semovientes que posee; cuya prohibicion ha sido decretada con esta fecha, á peticion de D. Juan Dugros en los autos que sigue contra aquel, sobre entrega de animales.—Villa de la Union, Setiembre 27 de 1865—*J. P. Vila*—Escribano público. s29 6 p.

Al público
Se avisa á los Sres. que tengan cuentas pendientes con los Sres. Solé y Nogués, dueños de la sastrería denominada Barcelonesa sita en la calle del 25 de Mayo, núm. 182, que en esta fecha se separa de la sastrería, Dn. Francisco Solé, quedando por consiguiente el Establecimiento á cargo esclusivamente del Sr. Nogués con todo su activo y pasivo, el que girará de hoy en adelante por cuenta de Nogués, en virtud de la separacion del espresado Sr. Solé. Con este motivo se ofrece á sus favorecedores y amigos para continuar, dándoles pruebas de sus buenos servicios como lo ha hecho hasta aquí.—*Francisco Solé—Hermenegildo Nogués.* —8p

Se ha vendido.
El almacen de menudeo, sito en la calle del Cerrito esquina á la del Cerro en la propiedad de D. José Doval, el que tenga cuentas con dicho almacen podrá presentarlas en el plazo de tres dias á contar de la fecha previniendo que á no efectuarlo en dicho plazo no tendrá reclamo.—Setiembre 29 de 1865. 1º-3p.

Da Suzana Laugarou—previene á las personas que tengan cuentas que reclamarle, pueden pasar á cobrarlas en la calle del 25 de Mayo núm. 2[illegible], en los altos de las 10 á las 12 de la mañana, y ruega al mismo tiempo á las personas que le adeudan alguna cuenta, se sirvan mandarlas abonar al mismo punto y á la misma hora. s1—12p